



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA IMPULSAR
LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA
COMUNA SACACHÚN, CANTÓN SANTA
ELENA, PERÍODO 2014 – 2017**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: ADOLFO FABRICIO GONZÁLEZ PIONCE

TUTOR: ECON. WILLIAM CAICHE ROSALES, MSc

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA IMPULSAR
LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA
COMUNA SACACHÚN, CANTÓN SANTA
ELENA, PERIODO 2014 – 2017**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: ADOLFO FABRICIO GONZÁLEZ PIONCE

TUTOR: ECON. WILLIAM CAICHE ROSALES, MSc

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

La Libertad, 26 de Marzo del 2014.

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA COMUNA SACACHÚN, CANTÓN SANTA ELENA, PERIODO 2014-2017, elaborado por Adolfo Fabricio González Pionce, egresado de la Carrera de Licenciatura en Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Administración Pública me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

Econ. William Caiche Rosales, MSc

TUTOR

DEDICATORIA

Esta tesis la dedico a mi amada familia, en especial a mi madre, por su apoyo incondicional a lo largo de mi vida. A mis familiares, amigos y seres queridos que ya no están entre nosotros, su recuerdo ha sido una gran motivación durante mis años de estudio.

Adolfo

AGRADECIMIENTO

Agradezco a:

Dios por brindarme vida para continuar con mis estudios.

La Universidad Estatal Península de Santa Elena, por el valor académico inculcado en mí a través de los docentes de la Carrera de Administración Pública.

Presidente de la Comuna Sacachún, por permitir realizar mi proyecto de investigación en la noble institución que dirige.

Adolfo

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón, Msc.
DECANA DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Econ. David Batallas González, Msc.
DIRECTOR DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Econ. William Caiche Rosales, MSc
PROFESOR – TUTOR

Ing. Steve Guarnizo Crespo, MSc.
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Milton Zambrano Coronado, MSc
SECRETARIO GENERAL – PROCURADOR



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA DE LA COMUNA SACACHÚN, CANTÓN
SANTA ELENA, PERIODO 2014-2017.

Autor: Adolfo González Pionce

Tutor: Econ. William Caiche Rosales, MSc

RESUMEN EJECUTIVO

Este trabajo de investigación tiene por objetivo básico evaluar los sistemas gestión pública y su incidencia en el impulso de la economía social y solidaria de la Comuna Sacachún del cantón Santa Elena Provincia de Santa Elena, así como también la promoción, articulación y consolidación de las formas de organización de la EPS ya sean estas cooperativas, asociativas o comunitarias, buscando el fortalecimiento de temas como la producción y procesamiento de alimentos, el entramado de manufacturas, el mejoramiento del hábitat y el desarrollo comunitario, la prestación de servicios, y facilitar el acceso a seguros para la producción, a fuentes de financiamiento en entidades bancarias públicas y privadas. En el marco teórico se presentan temas importantes como la gestión pública, la planificación de la gestión pública comunal, el diagnóstico participativo, análisis de problemas, objetivos y estrategias, identidad jurídica, la organización comunal, la estructura comunal, la organización de los recursos rurales, la gestión administrativa financiera rural, gestión técnica productiva y comercial, evaluación de la gestión comunal, monitoreo en el ámbito rural, entre otros. La investigación basó su accionar en el trabajo in situ, es decir en el trabajo de campo, observación directa, encuestas basadas en preguntas dirigidas a los comuneros de la comuna Sacachún, lo que permitió establecer los mecanismos necesarios que permitan responder al problema identificado. Se aplicó la técnica de la encuesta para determinar la influencia de la gestión pública en la economía popular y solidaria. Se orientó la investigación para lograr resolver la problemática del Gobierno Comunal de Sacachún, problemas que se expanden a varios sectores estratégicos como el social, económico, administrativo, cultural, agrícola, etc. Con estos datos se demostró la hipótesis planteada, es decir que la propuesta de la gestión pública impulsará la economía popular y solidaria de la comuna Sacachún cantón Santa Elena Provincia de Santa Elena.

Palabras claves: Gestión Pública, Economía Popular y Solidaria.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
RESUMEN EJECUTIVO.....	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS... ..	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	3
1. Tema	3
2. El Problema de Investigación	3
2.1 El Planteamiento del problema	3
2.2 Formulación del Problema	5
2.3 Sistematización del problema	5
3. Objetivos de investigación	6
3.1 Objetivo General	6
3.2 Objetivos Específicos	6
4. Justificación de la investigación	7
5. Hipótesis	8
6. Señalamiento de las variables	9
 CAPÍTULO I	
MARCO TEÓRICO	10
1.1 ANTECEDENTES	10
1.2 LA GESTIÓN PÚBLICA	13
1.2.1 La Planificación de la Gestión Pública Comunal	13

1.2.1.1	El Diagnóstico Participativo	13
1.2.1.2	Análisis de problemas, objetivo y estrategias	15
1.2.2	Identidad Jurídica	16
1.2.2.1	La Organización Comunal	16
1.2.2.2	La Estructura Comunal	17
1.2.3	La Organización de los Recursos Rurales	18
1.2.3.1	La Gestión Administrativa Financiera Rural.....	18
1.2.3.2	Gestión Técnica, Productiva y Comercial	19
1.2.4	La Evaluación de la Gestión Rural	20
1.2.4.1	El Seguimiento a la Gestión Rural	20
1.2.4.2	El Monitoreo en el ámbito Rural	20
1.3	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	21
1.3.1	Principios de Economía Social	22
1.3.1.1	Principios Populares y Solidarios	22
1.3.1.2	Colaboración y Cooperación Estratégica	22
1.3.2	La Organización Económica Social	23
1.3.2.1	Mecanismos de Articulación	23
1.3.2.2	Proyectos Económicos Populares	24
1.3.3	Competitividad y Productividad Rural	25
1.3.3.1	Productividad y Comercialización	25
1.3.3.2	Fuentes de Financiamiento	26
1.3.4	La Economía Popular y Solidaria	27
1.3.4.1	Objetivos de la Economía Popular y Solidaria	27
1.3.4.2	Ejes Estratégicos de la EPS	28
1.4	FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	30
1.5	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	32
1.6	MARCO SITUACIONAL	36
CAPÍTULO II		
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		
2.1	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	38

2.2	MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN	39
2.3	TIPO DE INVESTIGACIÓN	39
2.3.1	Investigación Documental	39
2.3.2	Investigación de Campo	40
2.3.3	Investigación Descriptiva	41
2.4	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	42
2.4.1	Método Inductivo	42
2.4.2	Método Deductivo	42
2.5	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	43
2.6	INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	43
2.7	POBLACIÓN Y MUESTRA	43
2.7.1	Población	43
2.7.2	Muestra	44
2.8	PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	45
CAPÍTULO III		
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	46
3.1	ENCUESTA REALIZADA A LOS COMUNEROS DE SACACHÚN.....	46
3.2	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	71
3.2.1	Conclusiones	71
3.2.2	Recomendaciones	73
CAPÍTULO IV		
	MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA COMUNA SACACHÚN, CANTÓN SANTA ELENA, PERIODO 2014-2017.....	75
4.1	DATOS INFORMATIVOS	75
4.1.1	Título de la Propuesta	75
4.1.2	Institución Beneficiaria	75
4.1.3	Beneficiarios	75

4.1.4	Equipo Técnico Responsable	75
4.2	ANTECEDENTES	75
4.3	JUSTIFICACIÓN.....	76
4.4	OBJETIVOS	77
4.4.1	Objetivo General	77
4.4.2	Objetivos Específicos	78
4.5	MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA COMUNA SACACHÚN	78
4.5.1	La identidad de la Comuna Sacachún.....	78
4.5.1.1	El Pensamiento Filosófico	78
4.5.1.2	Ámbito de Aplicación	80
4.5.1.3	Ordenamiento Jurídico	85
4.5.2	Estrategias de Gestión... ..	87
4.5.2.1	Estrategias de Desarrollo Comunal	87
4.5.2.2	Estrategias de Ventaja Competitiva	88
4.5.2.3	Estrategia de Asistencia Técnica de la EPS	89
4.5.2.4	Estrategias de Participación Ciudadana.....	91
4.5.2.5	Estrategias de Auditoría Social.....	93
4.5.3	La Evaluación de la Gestión Pública.....	94
4.5.3.1	Seguimiento y Evaluación del Modelo.....	94
4.5.3.2	Indicadores y Verificadores del Modelo.....	96
4.5.4	Presupuesto del Modelo.....	97
4.5.5	Plan de Acción.....	100
4.6	Conclusiones y Recomendaciones.....	102
	BIBLIOGRAFÍA	104
	ANEXOS	107

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	Cuadro de operacionalización de la variable independiente	8
CUADRO 2	Cuadro de operacionalización de la variable dependiente	9
CUADRO 3	Programa y Proyecto.....	25
CUADRO 4	La Población.....	44
CUADRO 5	Procedimientos de la investigación.....	45
CUADRO 6	Tipología Socioeconómica.....	84
CUADRO 7	Fases de Seguimiento y Evaluación.....	95
CUADRO 8	Indicadores y Verificadores.....	96
CUADRO 9	Gastos de Inversión.....	97
CUADRO 10	Gastos de Capacitación.....	98
CUADRO 11	Presupuesto Total.....	99
CUADRO 12	Cronograma y Financiamiento de Capacitaciones.....	99

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	Conocimiento sobre Economía Popular y Solidaria	46
TABLA 2	Firma de acuerdos con participación ciudadana	47
TABLA 3	Actualización del Reglamento Interno de la Comuna	48
TABLA 4	Reglamento Interno Acorde a la Realidad Comunal	49
TABLA 5	Gestión del Gobierno Comunal de Sacachún	50
TABLA 6	Fomento de vínculos de Solidaridad, Cooperación y Reciprocidad	51
TABLA 7	Proceso de cooperación para desarrollar las EPS	52
TABLA 8	Acuerdos para mejorar las actividades productivas	53
TABLA 9	Mecanismos de articulación, cooperación y corresponsabilidad	54
TABLA 10	Planificación de las actividades del Gobierno Comunal de Sacachún	55
TABLA 11	El Gobierno Comunal de Sacachún debe prepararse para planificar la gestión	56
TABLA 12	La Comuna Sacachún se ha beneficiado de algún proyecto económico popular	57
TABLA 13	Organización de la Comuna Sacachún	58
TABLA 14	Manejo de los Recursos Financieros de la Comuna Sacachún	59
TABLA 15	Estrategias que estimulen la producción y competitividad de los productos y servicios de la comuna Sacachún	60
TABLA 16	Actividades que se desarrollan en la comuna Sacachún	61
TABLA 17	Se evalúa los resultados de la Gestión del Gobierno Comunal de Sacachún	62
TABLA 18	Convocatoria para conocer los resultados de la gestión a favor de las EPS	63
TABLA 19	Socialización de los instrumentos que midan los resultados de la EPS	64

TABLA 20	Capacidad de respuesta para determinar acciones preventivas o correctivas a problemas en el sector popular	65
TABLA 21	El Modelo de Gestión Pública impulsará la EPS	66
TABLA 22	Nivel educativo de los comuneros	67
TABLA 23	Actividad económica de los comuneros	68
TABLA 24	Forma de organización	69
TABLA 25	Género de los comuneros	70

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1	Conocimiento sobre Economía Popular y Solidaria	46
GRÁFICO 2	Firma de acuerdos con participación ciudadana	47
GRÁFICO 3	Actualización del Reglamento Interno de la Comuna	48
GRÁFICO 4	Reglamento Interno Acorde a la Realidad Comunal	49
GRÁFICO 5	Gestión del Gobierno Comunal de Sacachún	50
GRÁFICO 6	Fomento de vínculos de Solidaridad, Cooperación y Reciprocidad	51
GRÁFICO 7	Proceso de cooperación para desarrollar las EPS	52
GRÁFICO 8	Acuerdos para mejorar las actividades productivas	53
CUADRO 9	Mecanismos de articulación, cooperación y corresponsabilidad	54
GRÁFICO 10	Planificación de las actividades del Gobierno Comunal de Sacachún	55
GRÁFICO 11	El Gobierno Comunal de Sacachún debe prepararse para planificar la gestión	56
GRÁFICO 12	La Comuna Sacachún se ha beneficiado de algún proyecto económico popular	57
GRÁFICO 13	Organización de la Comuna Sacachún	58
GRÁFICO 14	Manejo de los Recursos Financieros de la Comuna Sacachún	59
GRÁFICO 15	Estrategias que estimulen la producción y competitividad de los productos y servicios de la comuna Sacachún	60
GRÁFICO 16	Actividades que se desarrollan en la comuna Sacachún	61
GRÁFICO 17	Se evalúa los resultados de la Gestión del Gobierno Comunal de Sacachún	62
GRÁFICO 18	Convocatoria para conocer los resultados de la gestión a favor de las EPS	63
GRÁFICO 19	Socialización de los instrumentos que midan los resultados de la EPS	64

GRÁFICO 20	Capacidad de respuesta para determinar acciones preventivas o correctivas a problemas en el sector popular	65
GRÁFICO 21	El Modelo de Gestión Pública impulsará la EPS	66
GRÁFICO 22	Nivel educativo de los comuneros	67
GRÁFICO 23	Actividad económica de los comuneros	68
GRÁFICO 24	Forma de organización	69
GRÁFICO 25	Género de los comuneros	70
GRÁFICO 26	Operativización de las EPS en el sistema económico.....	80
GRÁFICO 27	Estructura orgánica para la EPS de la Comuna Sacachún ...	81
GRÁFICO 28	Deberes y Atribuciones para cada comisión	82

INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación determina la relación que existe entre las variables de estudios, definidas para este efecto como la Gestión Pública y la Economía Popular y Solidaria. En contexto, es indispensable contar con herramientas que dinamice la administración de lo público, a nivel nacional, regional y más aun a nivel local, enfocándose para en este caso a la comuna Sacachún.

La gestión pública guía la dinámica de desarrollo local, cimentada en las potencialidades propias de la comunidad, otorgando beneficio colectivo, generando una estructura productiva eficiente, con gran cantidad de bienes y servicios, social y ambientalmente sustentable.

El enfoque da lugar a que puede aplicarse a la economía popular y solidaria, puesto que se pone en práctica los principios de redistribución y reciprocidad, en la cual se junta el mercado, la redistribución por el Estado, y la reciprocidad de la sociedad comunal.

La trabajo de titulación empieza con el Marco Contextual de la Investigación, en la cual se describe la situación problemática diagnóstica, los objetivos de exploración, la justificación del tema de investigación y la operacionalización de las variables de estudio.

En el primer capítulo se ha estructurado el Marco Teórico en el que se desarrolla una serie de conceptos de una diversidad de autores, relacionada con la aplicación de las variables de estudio, en este caso: la Gestión Pública y la Economía Popular y Solidaria.

En el segundo capítulo se ha plasmado la metodología aplicada a este proyecto de investigación, en el que determina el diseño, tipos de investigación y de igual

manera se ha seleccionado las técnicas e instrumentos más adecuados para este, la consecución de los objetivos del proyecto.

En el tercer capítulo se ha realizado el análisis e interpretación de resultados obtenidos gracias a la aplicación de las técnicas para la recolección de información del objeto de estudio.

Finalmente el cuarto capítulo donde se presenta el Modelo de Gestión Pública para impulsar la Economía Popular y Solidaria de la Comuna Sacachún, Cantón Santa Elena, período 2014-2017.

MARCO CONTEXTUAL

1. TEMA

La Gestión Pública y su incidencia en la Economía Popular y Solidaria de la comuna Sacachún, parroquia Simón Bolívar, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2013.

2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desarrollo endógeno forma parte de la economía social y demanda incluir la producción de bienes y servicios de calidad, los valores de trabajo, el crecimiento compartido y las costumbres locales. No obstante, esta situación no se presenta en la Comuna Sacachún por la baja gestión pública que no ha permitido impulsar la economía popular y solidaria en este sector rural del Cantón Santa Elena, en la Provincia de Santa Elena. A continuación se describen los problemas identificados durante el proceso de investigación.

No contar formalmente con la planificación para el desarrollo de gestión pública es el primer problema declarado porque no se ha plasmado un diagnóstico sobre la historia colectiva, costumbres, tradiciones, saberes, prácticas sociales y productivas, y su sentido de pertenencia grupal de la Comuna, originada en que sus representantes no están preparados para diseñar modelos de gestión. Estas circunstancias han ocasionado que no se definan mecanismos de organización social, y por ello no han permitido formular procesos de formación e información de sus prácticas colectivas.

El segundo problema registrado es que no se cumple con la normativa vigente, cuyos indicios son que su reglamento interno data del año de 1995 y que no se ejerza el derecho a la participación ciudadana donde los actores sociales establezcan nuevas reglas acordes a su identidad cultural y propiedad colectiva actual. Esta situación ha originado que no se dé un pleno ejercicio de los derechos colectivos, es decir, no se planifica participativamente el impulso de la economía popular con el propósito de distribuir equitativamente los recursos como soporte para la construcción de una comuna solidaria.

El bajo fortalecimiento de la autonomía organizativa es el tercer problema, derivado de la baja capacidad de gestión administrativa y financiera para administrar sus propios patrimonios, o recibir recursos por parte de organismos públicos o privados. Por ende, no se han producido mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación que fomenten proyectos económicos productivos a favor de la comuna.

El cuarto problema es que el control social a la gestión pública es insuficiente por cuanto no se han definido mecanismos de participación igualitaria y que no han favorecido establecer procesos de democracia directa. Esto ha dado lugar a la reducida conformación de asambleas locales para la deliberación pública con el gobierno comunal de Sacachún y que limitan la intervención protagónica del sector popular en la toma de decisiones respecto a la planificación y evaluación social de los recursos con que cuenta la comuna.

De esta manera, no contar con un modelo de gestión pública que contribuya a la articulación de los actores colectivos, sociales, culturales y económicos, no se cimentaran las acciones compartidas, que la constituyan en una comuna democrática capaz de lograr una comunidad más igualitaria, donde todos estén social y económicamente incluidos.

Por tanto, la comuna Sacachún no logrará la construcción de sus actores sociales que tienen un gran potencial y conciudadanos autónomos asociados, capaces de gestionar sus propios recursos que impulsen el desarrollo de su propia economía popular y solidaria.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera la gestión pública incide en el impulso de la Economía Popular y Solidaria de la comuna Sacachún?

2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cómo la identidad jurídica ha afectado a la gobernabilidad en términos de solidaridad, cooperación y reciprocidad de la comuna Sacachún?
- ¿De qué manera la planificación de la gestión ha impactado en la articulación, coordinación y corresponsabilidad de la comuna Sacachún?
- ¿Cuál ha sido el efecto de la organización de los recursos en la productividad y competitividad de la comuna Sacachún?
- ¿Qué efectos ha tenido la evaluación de la gestión en la adopción de medidas correctivas y preventivas de la comuna Sacachún?
- ¿Cuál ha sido la incidencia en la asistencia a la economía social y solidaria de la comuna Sacachún por no contar con un modelo de gestión pública?

3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

3.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión pública y su incidencia en el impulso de la economía social y solidaria de la comuna Sacachún.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consultar la identidad jurídica considerando la normativa vigente que identifique la gobernabilidad en términos de solidaridad, cooperación y reciprocidad de la comuna Sacachún.
- Examinar la planificación de la gestión mediante encuestas y entrevistas que determine la articulación, coordinación y corresponsabilidad de la comuna Sacachún.
- Evidenciar la organización de los recursos a través de la investigación documental que muestre la productividad y competitividad de la comuna Sacachún.
- Evaluar la gestión considerando el análisis situacional que establezca la adopción de medidas correctivas y preventivas de la comuna Sacachún.
- Plantear un modelo de gestión pública mediante lineamientos estratégicos que asista a la economía social y solidaria de la comuna Sacachún.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Coraggio (2004), indicó que la economía social promueve no sólo unidades económicas, sino también la satisfacción de las necesidades de los mismos productores o de sus comunidades, generalmente de base territorial, étnica, social y cultural.

Se puede manifestar, que este tipo de economía posee una estructura de funcionamiento acorde con principios relacionados con la solidaridad, la igualdad, el trabajo colectivo, así como los beneficios compartidos.

La Economía Social y Solidaria (ESS) es un sector que ha ganado una progresiva visibilidad económica y social, razones por las cuales se la ha integrado en la planificación de las políticas públicas, ya que sus entidades buscan reconocimiento y apoyo para los proyectos comunales.

Así mismo, la presencia y crecimiento de este sector social ha originado que la administración pública diseñe programas que promuevan sus procesos de organización económica, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad para satisfacer sus necesidades.

La investigación se justifica teóricamente por cuanto la economía social demanda estudiar las formas de producción de bienes y servicios de calidad; las formas de trabajo y producción; los valores de trabajo y crecimiento compartido, y las costumbres locales.

Por ello, el estudio de la economía social requiere analizar sus procesos comunitarios, así como los valores solidarios, cooperativos y humanistas, para el cambio del modelo económico capitalista al modelo de economía social, con el fin de alcanzar la calidad de vida de las comunidades.

La gestión pública vigente en el Ecuador ha impulsado un modelo de economía social, donde se ofrece al ciudadano y ciudadana la oportunidad de organizar sus pautas de producción y consumo, mediante formas independientes y democráticas de cooperación. De tal manera, lo que se pretende investigar es el desarrollo comunal y su articulación con las políticas públicas basadas en lo económico, social, y ambiental de la Comuna Sacachún.

Se pretenden diagnosticar los proyectos sociales comunitarios o proyectos productivos implementados por los comuneros, que tenga como meta el bienestar social, que se centre en la persona, que privilegie la expresión de su ser, que involucre a toda la población de Sacachún.

Además, se examinarán las acciones gubernamentales para el desarrollo endógeno sostenible a través de la organización social, participación local y apoyo financiero, demostrando así que los modelos de gestión pública tienen un fuerte impacto en el crecimiento de las economías rurales. El mandato de la Constitución ecuatoriana indica que el sistema económico debe ser social y solidario porque se pretende ahora que la economía sea a través de los principios de integración social de los procesos económicos.

Por consiguiente, la propuesta de un modelo de gestión pública impulsará las prácticas de la Economía Social y Solidaria de la comuna Sacachún, en la que deben, no sólo distribuir responsablemente bienes y servicios, sino reconocer y desarrollar las diversas formas de organización económica existentes en la comuna como son la asociativa, comunitaria, familiar, doméstica y autónoma.

5. HIPÓTESIS

La gestión pública comunal impulsará los sectores de la economía popular y solidaria de la Comuna Sacachún, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

6. SEÑALAMIENTO DE LAS VARIABLES

Variable Independiente: Gestión Pública

Es el conjunto de acciones planificadas con identidad jurídica que organiza los recursos administrativos y financieros del sector rural, en base a un diagnóstico sobre la historia colectiva, costumbres, tradiciones, saberes, prácticas sociales y productivas, que permita evaluar los resultados del gobierno comunal.

Variable Dependiente: Economía Popular y Solidaria

Es una forma de organización económica social bajo los principios de economía social y solidaria para estimular la productividad y competitividad de los bienes y servicios que ofrecen los sectores populares y solidarios a nivel comunal.

CUADRO 1: Operacionalización de la Variable Independiente

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Gestión Pública	Es el conjunto de acciones planificadas con identidad jurídica que organiza los recursos administrativos y financieros del sector rural, en base a un diagnóstico sobre la historia colectiva, costumbres, tradiciones, saberes, prácticas sociales y productivas, que permita evaluar los resultados del gobierno comunal.	Planificación de acciones	El Diagnóstico Participativo	¿Usted ha sido convocado por el Gobierno Comunal de Sacachún para conocer los resultados de la gestión a favor de la economía popular y solidaria?	Bibliográfica Encuestas
			Análisis de Problemas, Objetivos y Estrategias	¿El Gobierno Comunal de Sacachún planifica sus actividades? ¿Usted está de acuerdo que el Gobierno Comunal de Sacachún debería estar preparado para planificar la gestión rural de la Comuna?	Bibliográfica Encuestas
		Identidad Jurídica	Organización Comunal	¿El Gobierno Comunal ha firmado acuerdos en beneficio de la comuna y con la participación ciudadana?	Bibliográfica Encuestas
			Estructura Comunal	¿Usted está de acuerdo que se actualice el Reglamento Interno de la Comuna Sacachún?	Bibliográfica Encuestas
		La Organización de los Recursos	Gestión Administrativa Financiera	¿Cómo evalúa el manejo de los recursos financieros por parte de la Comuna Sacachún?	Bibliográfica Encuestas
			Gestión Técnica, Productiva y Comercial	¿Cómo califica la gestión del Gobierno Comunal de Sacachún? ¿Cómo evalúa la organización de la Comuna Sacachún?	Bibliográfica Encuestas
		La Evaluación de la Gestión Pública Comunal	Seguimiento Continuo	¿Se evalúan los resultados de la gestión del Gobierno Comunal de Sacachún?	Bibliográfica Encuestas
			Indicadores de Monitoreo	¿El Gobierno Comunal de Sacachún ha socializado los instrumentos que midan los resultados de la economía popular y solidaria?	Bibliográfica Encuestas

Fuente: Observación

Elaborado por: Adolfo González Pionce

CUADRO 2: Operacionalización de la Variable Dependiente

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Economía Popular y Solidaria	Es una forma de organización económica social bajo los principios de economía social y solidaria para estimular la productividad y competitividad de los bienes y servicios que ofrecen los sectores populares y solidarios a nivel comunal.	Principios de la Economía Social y Solidaria	Principios Populares y Solidarios	¿Conoce usted sobre la economía popular y solidaria? ¿El Gobierno Comunal de Sacachún fomenta vínculos de solidaridad, cooperación y reciprocidad?	Bibliográfica Encuestas
			Colaboración Técnica y Cooperación Estratégica	¿La Comuna Sacachún ha definido procesos de cooperación como estrategia para desarrollar las organizaciones económicas populares?	Bibliográfica Encuestas
		Organización Económica Social	Mecanismos de Articulación	¿Se ha definido mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno a favor de la economía popular y solidaria de la Comuna Sacachún?	Bibliográfica Encuestas
			Proyectos Económicos Populares	¿Qué ha hecho el Gobierno Comunal de Sacachún para mejorar las actividades productivas? La Comuna Sacachún se ha beneficiado de algún proyecto económico popular con: acceso al crédito productivo, tecnología de procesos de producción, capacitación técnica, otros.	Bibliográfica Encuestas
		La Productividad y Competitividad de los Bienes y Servicios	Producción y Comercialización	Considera usted que en la Comuna Sacachún se han desarrollado las actividades de: Producción, Comercialización, Intercambio y Consumo.	Bibliográfica Encuestas
			Fuentes de Financiamiento	¿El Gobierno Comunal de Sacachún ha concretado estrategias que estimulen la producción y la competitividad de los productos y servicios de la comuna?	Bibliográfica Encuestas
		La Economía Popular y Solidaria	Objetivos de la EPS	Valore la capacidad de respuesta para determinar acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados en el sector popular de la Comuna Sacachún.	Bibliográfica Encuestas
			Ejes Estratégicos de la EPS	¿Usted considera que un modelo de gestión pública impulsará la economía popular y solidaria de la Comuna Sacachún?	Bibliográfica Encuestas

Fuente: Observación

Elaborado por: Adolfo González Pionce

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES

La década de los 70 dejó un precedente para la Economía Social Europea, ya que el riesgo de exclusión del mercado de trabajo generó el autoempleo y solidaridad entre los actores económicos, para hacer frente a las nuevas necesidades o aquellas que no podían ser satisfechas, concretamente de aquellas poblaciones con menos recursos, desplegando acciones, con ánimo cooperativo de democratización y responsabilidad.

A escala regional y mundial, la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS), conecta a las redes de ESS en todo el mundo. En este sentido, emergen organizaciones que desarrollan sus actividades entre la economía pública y la economía capitalista tradicional porque generan combinados recursos mercantiles y no mercantiles que van desde donaciones, subvenciones del estado, hasta el trabajo voluntario y remunerado, llevando a distinguir tres subconjuntos: cooperativas, mutualidades y asociaciones.

Estas permitieron a los diferentes protagonistas activar, por cuenta propia, los recursos para las actividades que les eran necesarias, así las cooperativas agrícolas se desarrollaron, y otros se fortalecieron como las cooperativas de consumo en Inglaterra y las cooperativas habitacionales en Suecia.

Las actividades económicas adoptadas generó una cooperación con los sistemas de seguridad social después de la Segunda Guerra Mundial y las mutuales de salud se convirtieron en organismos de prevención social, sometándose a normas

decretadas por el Estado para entrar en el campo de la previsión colectiva complementaria. En Dinamarca, España, Francia o en Italia, las mutuales acuerdan sus actividades de seguro de salud con actividades complementarias, como la gestión de establecimientos sanitarios.

Las asociaciones se articulan estrechamente según tres configuraciones. La primera, el régimen social demócrata de los países como Suecia o Dinamarca, favoreciendo la integración social y la igualdad de género. En la segunda, el régimen liberal de Estado benefactor como el Reino Unido, las intervenciones públicas se concentran sobre las poblaciones más desfavorecidas. La tercera, corresponde al régimen corporativista, con una regulación entre asociaciones y autoridades públicas, tales como en Alemania y Francia.

En América Latina se considera a Brasil como la fuente de la economía solidaria en el continente porque es en la experiencia brasileña donde se localiza las posturas sobre la crítica que hacen de las estructuras económicas contemporáneas, y el rescate de la autogestión y el asociacionismo en las clases populares. Notoriamente, sus defensores estacionan esta corriente, como contra al neoliberalismo, e incluso al capitalismo.

La Constitución de Ecuador del 2008 determinó la conformación del sistema económico social y solidario porque antes había sido excluida del diseño de políticas públicas de fomento, pero ahora se reconoce su importante contribución en la economía nacional. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), como el ente público que implementa políticas sociales, desde junio de 2010, ha diseñado la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria (AREPS) y sustentada en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

Una Comuna, es la expresión territorial y socio histórica de un conglomerado humano, determinada por las características sociales (salud, educación, vivienda,

etc.), territoriales (historia), culturales (costumbres, folklore, religión), políticas (nivel de organización comunitaria, conflictos de liderazgo), económicas (formas de propiedad, mecanismos de distribución), que definen su identidad y que la hacen diferente.

La Ley de Comunas de Ecuador en su Artículo 5 define a la Comuna como una organización social asentada dentro de un territorio local, que está formada por personas que tienen intereses comunes, comparten una misma historia colectiva, costumbres, tradiciones, saberes, prácticas sociales y productivas. También, el literal 5 del Artículo 6, establece que uno de los fines es desarrollar y planificar participativamente el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza.

Los habitantes de la comuna Sacachún en su mayoría se dedican a la agricultura de ciclo corto, como el maíz, tomate, pimiento y limón, y la crianza de chivos, vacas y aves de corral. La flora que está compuesta por algarrobo, acacias, ceibo, guayacán, bejuco, mientras que la fauna se compone de zorros, serpientes, iguanas y venados. De entre las tradiciones, está el monolito de piedra de San Biritute que, según los nativos, propicia la lluvia y las buenas cosechas, además se puede visitar los "senderos círculos de piedra" que son de interés arqueológico.

La Economía Solidaria está demostrando más dinámica creativa a la hora de incorporar temáticas y emprendimientos como catalizador de cambio social. La Economía Popular, sus redes y formas de organización están generando una importante dinámica de crecimiento de la Economía Social porque la flexibilidad de las estas formas organizativas y la capacidad de interactuar con diversos agentes sociales dan origen a la expansión de este sector.

En la provincia de Santa Elena se ha realizado diagnósticos sobre las necesidades básicas que afrontan las comunas rurales, tales como educación, salud y vivienda,

sin embargo no se ha dispuesto de un estudio sobre la gestión pública y su impacto en los sectores populares y solidarios de las comunas rurales. Por ende, la investigación pone a consideración evidencia sobre la situación actual de los actores populares y solidarios de la comuna Sacachún.

1.2 LA GESTIÓN PÚBLICA

La Gestión Pública es el conjunto de acciones planificadas con identidad jurídica que organiza los recursos administrativos y financieros del sector rural, en base a un diagnóstico sobre las costumbres, tradiciones, saberes, prácticas sociales y productivas, que permita evaluar los resultados del gobierno comunal. Además siembra el desarrollo local, que surge de las potencialidades propias de la comunidad, otorgando beneficio colectivo, generando una estructura productiva eficiente, con bienes y servicios, social y ambientalmente sustentable, donde se visualice las prioridades locales. En este sentido, la gestión pública asistirá a los habitantes de una comunidad en la organización, comunicación, integración y participación para potenciar la comunidad utilizando sus recursos disponibles.

La gestión pública busca transformar el sistema socioeconómico comunal y reaccionar a los desafíos externos, la organización de aprendizaje social e introducir formas específicas de regulación social a nivel local. Por ende, desarrollar el proceso emprendedor, en que el territorio tiene una estrategia propia que le permite incidir positivamente en la económica local.

1.2.1 La Planificación de la Gestión Pública Comunal

1.2.1.1 El Diagnóstico Participativo

La gestión social planificada permite generar consenso y comprometer voluntades para implementar un proceso de desarrollo, en la que la participación ciudadana

involucra a los comuneros en la construcción de su desarrollo. Esta forma de gestión incorpora a los comuneros en su conjunto como un ámbito privilegiado de planificación participativa y recopila de ellos, sus formas de pensar, comunicarse y expresar la calidad de vida deseada.

La planificación participativa comunal significa crear ámbitos de participación de actores sociales y espacios de concertación, donde se trabajan los problemas y las estrategias de solución, democratizando las decisiones e identificando los problemas, ya que son los comuneros y las organizaciones comunitarias quienes conviven con ellos.

Para transformar una realidad es necesario investigar sobre ella, saber de qué se trata, cuáles son sus problemas, quiénes están afectados por el problema, cuáles son sus causas, cuales sus posibles soluciones, etc. La delimitación del problema requiere de un buen diagnóstico porque sin ello, lo más probable es que el curso de acción elegido para resolverlo sea equivocado y no permitiría conocer las problemáticas y potencialidades de la comuna.

Una de las primordiales causas está dada por el protagonismo que tienen los comuneros y las organizaciones en el proceso, siendo ellos mismos los que trabajan sobre los problemas y potencialidades. El diagnóstico participativo es un espacio para la organización participativa comunitaria debido a que es uno de los primeros pasos que permite que la democracia se vaya construyendo desde la participación de todos.

En el proceso del diagnóstico participativo la comunidad va identificando, ordenando y jerarquizando los problemas y, por ello, hace que los comuneros lleguen mejor preparados para la formulación del presupuesto participativo. Es común que en los debates se llegue a una comprensión más integral de la realidad que se vive. Cada comunero va a obtener y construir la información que se

necesita acerca de los problemas, las necesidades, los recursos y las oportunidades de desarrollo que exista en su comuna.

1.2.1.2 Análisis de Problemas, Objetivos y Estrategias

El objetivo del tratamiento de la información es identificar elementos comunes, plasmar lo discutido y elaborar un informe que será la base sobre la cual se trabajará. Una vez que se tiene toda la información la comunidad está en mejores condiciones de definir el problema que se intentará resolver, con el diseño e implementación del proyecto.

El paso que sigue es realizar un análisis de las problemáticas, a fin de priorizarlas y avanzar en su comprensión, es decir, el origen del problema, los actores que intervienen en él, su envergadura, las posibilidades de resolución, etc. Existen criterios que pueden preparar el análisis de los problemas y avanzar en su jerarquización:

- Jerarquizar atendiendo el alcance del problema: se le dará más importancia a la cantidad de personas que se ven afectadas por el problema.
- Jerarquizar tomando en cuenta su gravedad: puede creerse que no se trate de un problema que afecta a gran cantidad de personas pero que a criterio de los comuneros merezca ser atendido prioritariamente.
- Jerarquizar según la capacidad de solución del problema: Se priorizarán aquellos problemas que efectivamente puedan ser resueltos en el corto o mediano plazo.
- Jerarquizar en base a la capacidad de movilización social e involucramiento de los comuneros.

Después del diagnóstico y la jerarquización de los problemas, es necesario hacer un plan de trabajo para toda la comuna. En este punto es elemental conocer el problema en profundidad, saber sus causas, de los actores que intervienen en el problema, los procesos que lo originan, los efectos o las consecuencias, etc. Para ello hay un método simple que se denomina el árbol de causas y efectos teniendo como eje el problema focal.

1.2.2 Identidad Jurídica

1.2.2.1 La Organización Comunal

Las organizaciones comunales manipulan en todos los campos posibles, ya sean modernas o comunitarias, todas operan sobre la misma base, reglas negociadas y reciprocidad garantizada particularmente por el control social, y persiguen el mantenimiento de vínculos sociales.

El Art. 5 de la Ley de Comunas determina que la Comuna es una organización social asentada dentro de un territorio local, que está formada por personas que tienen intereses comunes, comparten una misma historia colectiva, costumbres, tradiciones, saberes, prácticas sociales y productivas y tienen un alto sentido de pertenencia grupal; se entenderá como comuna todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia y que fuere conocido con el nombre de caserío o cualquier otra designación.

Como forma de organización ancestral territorial cuenta con su propia jurisdicción, sobre la cual ejercen sus funciones administrativas, territoriales y jurisdiccionales y proyecta su accionar sobre la base de los Derechos Colectivos contemplados en la Constitución de la República del Ecuador, Derechos Humanos, Universales, derechos tanto individuales como sociales, constituyen una estructura administrativa y territorial de las nacionalidades.

1.2.2.2 La estructura comunal

La estructura comunal crea tres roles de dirección: presidente, secretario y tesorero. El presidente tiene normalmente la responsabilidad de actuar como representante del grupo y de convocar y presidir las reuniones, el secretario lleva el registro de las actividades del grupo y el tesorero custodia los bienes o recursos del grupo. Estas responsabilidades de dirección tienden a ser consideradas como un servicio para la comuna.

En los Artículos 45 y 46 de la Ley de Comunas establece que la organización comunal contará con un representante legal y las dignidades que consideren pertinentes para su gestión; serán elegidos por un periodo de dos años por la asamblea general según sus tradiciones y su derecho propio y podrán ser reelegidos indefinidamente. La comuna contará con los siguientes organismos de dirección:

- ✓ La Asamblea General
- ✓ El Gobierno Comunitario.

La Asamblea General es el organismo superior de dirección de la comuna. Sus decisiones serán cumplidas de manera obligatoria, siempre que no se contrapongan a la Constitución y la ley. Las sesiones de este organismo no se podrán realizar fuera del territorio comunitario.

El Gobierno Comunal es el órgano ejecutor de la comuna y estará integrado por las siguientes dignidades, de entre los comuneros y comuneras. Los integrantes del Gobierno Comunal serán elegidos en la Asamblea General Ordinaria que se convoque para el efecto. El Gobierno Comunitario sesionará ordinariamente cada 30 días en forma obligatoria, la convocatoria la realizará el presidente o ha pedido de tres de sus miembros. Sesionará extraordinariamente cuando fuere necesario.

1.2.3 La Organización de los recursos rurales

1.2.3.1 La Gestión Administrativa Financiera Rural

La propiedad de los miembros de una organización conlleva a compartir las responsabilidades entre ellos mismos sin ceder necesariamente la autoridad controladora democrática de todos los miembros. Las comunas también son ejemplos de la gestión colectiva en el sentido de que los participantes deciden sobre las condiciones que gobiernan la conducta de los miembros.

La gestión administrativa financiera es definida de varias maneras en diferentes contextos y para otros propósitos. En un sentido más general, es normalmente definida como una medida de cuán bien una institución utiliza los recursos disponibles para maximizar los resultados. En las comunas, significa minimizar los insumos y maximizar las ganancias, con el significado de hacer las cosas bien para lograr las metas establecidas.

En su búsqueda por cubrir los diversos riesgos que enfrentan sus miembros, las comunas necesitan recursos para satisfacer las necesidades individuales y comunales: déficits de trabajo agrícola y pastoral, instalaciones educacionales, médicas, de comunicación, e innovaciones en varias actividades económicas, entre otras.

Los recursos suministrados por sus miembros y de los dividendos obtenidos de sus actividades, se financian autónomamente. Sin embargo, estas organizaciones también reciben recursos de organizaciones públicas y filantrópicas para fortalecer su capacidad de ofrecer bienes y servicios. Los recursos públicos adoptan la forma de subsidios de los gobiernos locales y nacionales, así como la asistencia oficial al desarrollo de los países desarrollados.

La gestión administrativa financiera de las comunas ha sido influenciada significativamente por su propiedad colectiva e impulsada por motivos de beneficios sociales en contraposición con la acumulación de capital, estas organizaciones mayormente están centradas en las personas. En consecuencia, cada miembro tiene el mismo derecho a participar en la comuna, ofreciendo a sus miembros la oportunidad de participar en sugerión.

1.2.3.2 Gestión Técnica, Productiva y Comercial

Chávez (2007), determinó que la política endógena tiene una gestión descentralizada, que se hace operativa a través de las organizaciones intermediarias que prestan servicios reales y financieros a las organizaciones. Este desarrollo ha sido concebido en varios estados de Latinoamérica como una política pública para superar la desigualdad social, y generar la inclusión de los diferentes actores sociales.

De acuerdo a la Ley Orgánica de la EPS, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro. El intercambio de las formas de organización de las comunas concentran y redistribuyen excedentes económicos, a través de mecanismos tales como:

- Subsidios o estímulos a la producción popular.
- Distribución de medios de vida a las localidades más necesitados.
- Distribución de medios de producción a los agentes sociales.
- La producción y distribución de bienes públicos gratuitos con impuestos captados de los sectores de mayores ingresos o de propiedades.
- Precios subvencionados que favorezcan al sector rural: crédito abajas tasas de interés.

1.2.4 La Evaluación de la Gestión Comunal

1.2.4.1 El seguimiento a la Gestión Rural

Las comunas deben fortalecer la información sobre el desempeño a través de auditorías sociales que se centran en comunicar sobre el progreso hacia los objetivos de la misión dentro de las actividades fundamentales. Este informe social actúa como una evaluación del desempeño interno. Mientras que las empresas sociales y las fundaciones buscan auditores externos ocasionalmente para que expresen sus opiniones sobre el buen estado de sus organizaciones en aras de asegurarse a sí mismas de su sostenibilidad, las comunas, han tenido que presentar informes anualmente para cumplir con los requisitos de las regulaciones de gobernanza.

La implicación es que estas organizaciones pueden ser débiles al verificar la protección de los recursos contra el uso indebido. Las organizaciones privadas se defienden de la mala administración mediante el establecimiento de sistemas de gestión que incluyen auditorías internas para supervisar la gestión, pero también puede ser utilizada en el sector rural.

1.2.4.2 El Monitoreo en el Ámbito Rural

Las comunas necesitan una mayor vigilancia por parte de las juntas directivas o los comités de dirección por cuanto están comprometidas con el espíritu del empresariado social y la visión de aumentar la producción de bienes y servicios para los miembros, ubicando los intereses de los miembros y de la comunidad por delante de sus propios intereses personales.

Para ejecutar el deber esencial de supervisión, la Asamblea celebra reuniones periódicas para revisar las operaciones y la gestión de la organización. En

Latinoamérica, por ejemplo, las asambleas directivas de las comunas no se reúnen periódicamente porque los miembros están ejerciendo celosamente su papel de supervisores mientras desempeñan el rol de gestión. Mientras que las demandas de eficiencia y competitividad conducen a algunas organizaciones a profesionalizar su gestión, otras responden a los desafíos con formas innovadoras alternativas de gestionar las organizaciones, guiándose por el principio de dirección democrática para gestionar sus actividades.

La aplicación de políticas sociales tiene implicaciones en las soluciones ambientales del sector rural, como por ejemplo:

- Organización institucional.
- Participación local.
- Fortalecimiento financiero.
- Coordinación, descentralización y ordenamiento.
- Control democrático por sus miembros.
- Llevar a la práctica los principios de solidaridad y responsabilidad.

1.3 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La Economía Popular y Solidaria es una forma de organización social bajo los principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad para estimular la producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de los bienes y servicios comunales con capacidad de determinar acciones preventivas.

La economía popular y solidaria admite un avance hacia la democratización de la sociedad ya que trae a la esfera de lo público iniciativas generadas desde la sociedad civil. El enfoque se sustenta sobre la idea de que la economía no se reduce únicamente al mercado, sino que debe incluir los principios de redistribución y reciprocidad.

1.3.1 Principios de Economía Social

1.3.1.1 Principios populares y solidarios

El Artículo 4 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, determina que las personas y organizaciones acogidas por esta ley, en la acción de sus actividades, se regirán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común.
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable.
- d) La equidad de género.
- e) El respeto a la identidad cultural.
- f) La autogestión.

1.3.1.2 Colaboración y Cooperación Estratégica

La propiedad de los integrantes de una organización lleva a compartir las responsabilidades entre ellos mismos, el efecto es que los miembros gestionan colectivamente las organizaciones, pero desempeñan diferentes roles, esto se conoce como colaboración y cooperación estratégica.

Las empresas sociales surgen mayormente como sociedades unipersonales o como asociaciones, así pues afiliación tienden a ser pequeñas al principio, separando los roles de gobernanza y gestión; los dueños desempeñan ambos papeles y la organización es auto gestionada.

Al crecer la empresa social requiere cambios en la gobernanza y la gestión que conducen a la separación de los dos roles y adoptando la gestión colectiva. Los socios comparten la responsabilidad de gobernar la organización constituyéndose ellos mismos en una junta directiva.

Las organizaciones comunitarias son muestras de la colaboración y cooperación estratégica en el sentido de que los participantes deciden sobre las condiciones que gobiernan la conducta de los miembros y las actividades de grupo para lograr sus objetivos.

Los procesos y procedimientos de dirección comunal también son acordados desde el mismo comienzo, después los roles de los organismos de dirección son asignados, bien sea mediante elecciones simples o a través de la selección de individuos sobre la base de sus capacidades. Entonces, los directivos y socios de la comuna comparten la responsabilidad de gobernar y gestionar los organismos de dirección comunal, sin ninguno de ellos ser necesariamente superior a los demás.

1.3.2 La Organización Económica Social

1.3.2.1 Mecanismos de Articulación

Los mecanismos de articulación para la organización económica social están cimentados en la política ambiental y el desarrollo sostenible. Por lo tanto, se precisa los siguientes pasos tal como establece Ramírez (2000):

- Primero se requerirá de una compartida planificación, asentada en la viabilidad económica, social y ecológica. Esta planificación necesitará de del Plan Estratégico Comunal, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural y el Plan Nacional para el Buen Vivir.

- Segundo, formular proyectos sociales comunitarios a largo plazo y cuya meta sea el bienestar social y el equilibrio ambiental de la comunidad, asumido solidariamente, que implique a toda la población.
- Tercero, encaminar estrategias para el desarrollo endógeno sostenible a través de: Organización institucional, participación local, fortalecimiento financiero, coordinación.

1.3.2.2 Proyectos Económicos Populares

El MIES impulsó en el año 2010, la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria, con estrategias de acción en los sectores priorizados y articuladas al fomento de las entidades del sector público y privado en Programas Emblemáticos y Proyectos Habilitantes para que los actores de la EPS desarrollen sus capacidades y potencialidades mediante la implementación de Circuitos Socioeconómicos en el País.

Los Circuitos Socioeconómicos son sistemas formados por los componentes del proceso de producción (producción, acopio, agregación de valor y el financiamiento) y, de gestión deservicios (promoción y comercialización), que articulan directamente a las trabajadoras y trabajadores de la EPS e indirectamente a los trabajadores del sistema económico en general. Así, los Circuitos Socioeconómicos cumplen múltiples objetivos:

- Desarrollar el aparato productivo local mediante el impulso de las vocaciones productivas.
- Articular a los actores de los sectores y subsectores priorizados en cada territorio.
- Reducir los márgenes de intermediación especulativa de los factores productivos.

- Promover la relación directa entre productores y consumidores y las complementariedades entre el campo y la ciudad.
- Generar empleo digno en los socios que garantice el Buen Vivir de cada uno de sus integrantes.

En el siguiente cuadro se detalla la conformación de los Programas y Proyectos:

CUADRO N° 3: Programa y Proyecto

Programas Emblemáticos	Proyectos Habilitantes
El Buen Alimento	El Buen Trabajo
El Buen Turismo	El Buen Sistema
La Buena Manufactura	El Buen Apoyo
El Buen Hábitat	El Buen Financiamiento
El Buen Servicio	
El Buen Financiamiento	

Fuente: MIES
Elaborado por: Adolfo González Pionce

1.3.3 Competitividad y Productividad Rural

1.3.3.1 Producción y Comercialización

Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, deben elaborar un documento en el que desarrollen un Plan de Viabilidad que les permita analizar el proyecto en que se van a involucrar, contar con un instrumento que acredite la factibilidad del negocio que se desea emprender. El Plan de Viabilidad debería contener los siguientes puntos:

1. Exponiendo la definición del negocio, a qué se va a dedicar la empresa popular y solidaria.

2. Análisis comercial: Se debe contemplar los siguientes criterios:
 - Definición del Producto: descripción de los diferentes productos-servicios, presentando los mismos en términos físicos y técnicos.
 - Conocimiento del Mercado: valorar los posibles segmentos de mercado que pueda haber, según los gustos del consumidor, etc.
 - Conocimiento de la competencia: quiénes serían los competidores actuales de la empresa social a crear.
 - Planificación y Control de Ventas. Se debe marcar objetivos de ventas en los tres primeros años de actividad.

3. Análisis de producción. Se tomarán en cuenta lo siguiente:
 - Organización del Proceso Productivo: se detallará el proceso que seguirá la realización del producto/servicio, desde el momento en que comienza su producción, hasta que le llega al cliente.
 - Capacidad de Producción: desarrollar una capacidad productiva conforme con las estimaciones de ventas en el análisis comercial.

4. Análisis de las compras. Se refiere a la materia prima, al número de proveedores, forma de pago y plazo de entrega.

1.3.3.2 Fuentes de Financiamiento

Todas las organizaciones populares se colocan en un objetivo doble, pero difieren en la estructura jurídica, gobernanza, función y necesidades de financiamiento. Generalmente, la EPS es una base de miembros generan algunos fondos de las cuotas por ser socio. Las cuotas de los socios son una forma muy conveniente de acceder al financiamiento y dan a las organizaciones populares más flexibilidad sobre cómo utilizar los fondos.

Esto es porque la OES responde a sus miembros, quienes creen en el trabajo de la organización. Sin embargo, las cuotas de membresía son insuficientes para resolver las necesidades operativas. Se necesitan otras fuentes de financiamiento, como las subvenciones, deuda, cuasi-capital propio y capital propio.

Las organizaciones económicas sociales tienen necesidad de recursos financieros internos y externos para desempeñarse eficazmente, constituye una carga adicional que conlleva costos de capital adicionales. Las EPS son organizaciones cuyo objetivo principal es generar beneficios sociales y económicos. Estos problemas condujeron al surgimiento de inversionistas sociales que están dispuestos a proveer los fondos que necesitan las empresas sociales.

Por otra parte, varios programas de subvenciones no permiten que las EPS generen excedentes que podrían crear suficientes niveles de capital de trabajo o acumular reservas financieras, significando que algunas empresas sociales están expuestas a fluctuaciones en la liquidez y no están protegidas contra los efectos de una demora entre los programas financieros.

1.3.4 El sector Popular y Solidario

1.3.4.1 Objetivos de la Economía Popular y Solidaria

El Artículo 8 de la Ley Orgánica de la EPS, establece que las formas de organización que integran la Economía Popular y Solidaria son las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares. A continuación se describen los objetivos de la AREPS en Ecuador:

1. Promover la transición de las formas de organización de la Economía Popular a las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria, sean estas, cooperativas, asociativas o comunitarias.

2. Articular las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria para fortalecer y dinamizar los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo de bienes y servicios.
3. Consolidar a los actores de la Economía Popular y Solidaria en sujetos sociales económicos-políticos que impulsen procesos de desarrollo endógeno articulados al Plan Nacional del Buen Vivir.
4. Consolidar a la Economía Popular y Solidaria como desencadenante de la construcción del nuevo régimen de desarrollo y del Sistema Económico Social y Solidaria, en donde exista una primacía del trabajo sobre el capital como eje articulador de la sociedad.

1.3.4.2 Ejes Estratégicos de la EPS

Los cinco ejes articuladores de la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador, sus políticas públicas y lineamientos de políticas se muestran a renglón seguido:

1. Fortalecimiento y Dinamización de los Entramados Socioeconómicos de la Economía Popular y Solidaria.
 - Fortalecer el entramado de alimentos.
 - Fortalecer el entramado de turismo.
 - Fortalecer el entramado de manufacturas.
 - Impulsar el mejoramiento del hábitat y el desarrollo comunitario.
 - Fortalecer el entramado de servicios.
2. Acceso, Democratización, Control y Propiedad de los Factores Económicos

- Facilitar el acceso a tierra, agua, suelo, patrimonio natural, espacios públicos y uso de recursos productivos.
 - Innovar y desarrollar sistemas tecnológicos, de investigación y conocimiento.
 - Fortalecer y desarrollar sistemas de asistencia técnica, capacitación, formación, profesionalización e intercambio de saberes.
 - Facilitar el acceso para insumos intermedios, herramientas, maquinaria e infraestructura productiva.
 - Facilitar el acceso a seguros de producción.
3. Fortalecimiento del Sistema Financiero Popular y Solidario, articulado a la Banca Pública y a la Inversión Productiva
- Fortalecer y consolidar las entidades del sector financiero popular y solidario.
 - Articular al sector financiero popular y solidario con la banca pública a nivel territorial.
 - Dinamizar los medios de cobro y pago para garantizar el intercambio a nivel nacional e internacional.
 - Impulsar el uso de medios de pago complementarios
4. Generación de Empleo Digno
- Conformar y consolidar formas solidarias y asociativas de empleo digno articuladas a los entramados socioeconómicos de la economía popular y solidaria.
 - Impulsar la remuneración y salarios dignos para los trabajadores/as de la economía popular y solidaria.
5. Estructuración de Institucionalidad para la Economía Popular y Solidaria

- Política de fomento, promoción e incentivo.
- Desarrollar y fortalecer la arquitectura institucional pública.
- Generar normativas y regulaciones.
- Generar un Sistema Nacional de Información.

La economía social y solidaria busca objetivos sociales y económicos colectivos y comparten principios operativos específicos asentados en la participación, solidaridad, innovación, incorporación voluntaria y propiedad colectiva.

1.4 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

1.4.1 Planificación de acciones

Es aquella que genera consenso para implementar un proceso de desarrollo, involucrando a los comuneros en la construcción de su desarrollo, significa crear ámbitos de participación de actores sociales y espacios de concertación, donde se trabajan los problemas y las estrategias de solución.

1.4.2 Identidad Jurídica

Está formada por personas que tienen intereses comunes, comparten una misma historia colectiva, costumbres, tradiciones, saberes, prácticas sociales y productivas y tienen un alto sentido de pertenencia grupal; cuenta con su propia jurisdicción, sobre la cual ejercen sus funciones administrativas, territoriales y jurisdiccionales y proyecta su accionar sobre la base de los Derechos Colectivos.

1.4.3 La Organización de los Recursos

En un sentido más general, es normalmente definida como una medida de cuán bien una institución utiliza los recursos disponibles (insumos) para maximizar los

resultados (productos). En las comunas, significa minimizar los insumos y maximizar las ganancias, para lograr las metas establecidas.

1.4.4 Evaluación de la Gestión

Es vigilar la dirección y el compromiso con el espíritu del empresariado social y la visión de aumentar la producción de bienes y servicios para los miembros. Se necesita poner los intereses de los miembros y de la comunidad por delante de sus propios intereses personales, celebrando reuniones periódicas para revisar las operaciones y la gestión de la organización.

1.4.5 Principios de la EPS

Aquellas normas que rigen la propiedad de los integrantes de una organización para compartir las responsabilidades entre ellos mismos, el efecto es que los miembros gestionan colectivamente las organizaciones, pero desempeñan diferentes roles, esto se conoce como colaboración y cooperación estratégica.

1.4.6 Organización Económica Social

Es aquella que está cimentada en el desarrollo sostenible, se requiere de una integrada y compartida planificación, con viabilidad económica, social y ecológica, por ello, esta planificación necesita de ciertos instrumentos como: el Plan Estratégico Comunal, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural y el Plan Nacional para el Buen Vivir.

1.4.7 Productividad y Competitividad

Expone, en términos generales, la definición del negocio el Producto, el Conocimiento del Mercado, el Conocimiento de la competencia, la Planificación y

Control de Ventas, Análisis de producción y Análisis de las compras. Esto les permite analizar el proyecto en que se van a involucrar, contar con un instrumento que acredite la factibilidad del negocio que se desea emprender

1.4.8 Economía Popular y Solidaria

La Economía Popular y Solidaria representa formas específicas de organizaciones y empresas sociales. Los tipos más comunes son las cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones, organizaciones comunitarias y algunas fundaciones. La economía social y solidaria tiene ciertos orígenes geográficos y antecedentes culturales y enfatizan dimensiones particulares de esta forma económica.

1.5 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El estudio de la investigación está fundamentada en el Artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Además el sector financiero popular y solidario (Artículo 311), se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero

popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Respecto a la normativa comunal, las variables de investigación se asienta en el Artículo 5 de la Ley Orgánica de Comuna, la misma que la describe como una organización social asentada dentro de un territorio local, que está formada por personas que tienen intereses comunes, comparten una misma historia colectiva, costumbres, tradiciones, saberes, prácticas sociales y productivas y tienen un alto sentido de pertenencia grupal; fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, parcialidad, palenque o cualquier otra designación.

Así mismo, el Artículo 6 de dicho cuerpo de ley, menciona que los Objetivos y los Fines Específicos.- a más de los derechos colectivos consagrados en la constitución, las comunas que se rigen por la presente ley tendrán las siguientes garantías: literal 5) establece desarrollar y planificar participativamente el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el Buen Vivir.

El Estado garantiza la autonomía y autogobierno en los niveles comunales (Artículo 8); y, con el objeto de fortalecer sus estructuras originarias y contribuir a la construcción del Estado Plurinacional; a través de los GADS asignará recursos para planes, programas y proyectos que se desarrollan a nivel de las comunas; respetando a las planificaciones en las cuales establezcan sus prioridades estratégicas para su desarrollo de sus tierras, territorios y recursos naturales.

Es importante mencionar los artículos 45 y 46, los cuales hacen referencia que la organización comunal contará con un representante legal y las dignidades que consideren pertinentes para su gestión; serán elegidos por un periodo de dos años por la asamblea general según sus tradiciones y su derecho propio y podrán ser

reelegidos indefinidamente. La comuna contará con los siguientes organismos de dirección: a) La Asamblea General; y, b) El Gobierno Comunitario.

Respecto a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, en su Artículo 1, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

De acuerdo al Artículo 8 y 15, las Formas de Organización la EPS están conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares. A continuación se describe cada sector de la EPS, de conformidad a los Artículos 15, 18, 21 y 78.

Sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

Sector Asociativo.- Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley.

Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley.

Sector Financiero Popular y Solidario.-Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro. Finalmente resulta imprescindible referirse al Objetivo 8 del Plan Nacional para el Buen Vivir:

- a. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible, sobre todo al punto 8.9. Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario donde se estable las siguientes políticas:
- b. Democratizar de forma organizada y responsable los medios de producción no vinculados al sector financiero, bajo consideraciones de asociatividad, inclusión y responsabilidad ambiental.
- d. Establecer condiciones preferentes a los actores de la economía popular en el acceso al financiamiento y facilidad de tasas de interés, para emprendimientos y/o la ampliación de su actividad productiva existente.
- g. Crear un sistema de información de los actores de la economía popular, considerando la oferta productiva y exportable, así como la formación técnica y especializada.
- h. Regular procesos diferenciados para la simplificación de trámites en la generación de emprendimientos, así como para el cumplimiento de las obligaciones con el Estado.
- i. Implementar mecanismos simplificados para la transferencia de rentas al Estado.
- k. Fomentar el turismo comunitario y el turismo social.

1.6 MARCO SITUACIONAL

1.6.1 Información general sobre la comuna Sacachún

En la actualidad la península de Santa Elena es reconocida por su riqueza cultural, riqueza que sobrevive a través de los siglos provenientes de un legado Manteño que hoy puede ser redescubierto, Sacachún conjuga estos recursos para ofrecer un recorrido y una experiencia enriquecedora, que permitirá conocer atractivos turísticos de gran interés para la región y el país. Sacachún posee más de cinco atractivos turísticos potenciales, distribuidos en un 20% correspondiente a sitios naturales, 40% se refiere a manifestaciones culturales históricas, 27% a folklore y un 13% a la categoría realizaciones técnicas contemporáneas.

Sacachún posee culturas de gran interés, entre los que se destacan, la observación de la flora y fauna del bosque seco tropical, fantásticas historias sobre San Biritute o el cerro las negras, hallazgos arqueológicos como círculos de piedra o marcadores de tumbas, tradiciones, arquitectura y gastronomía popular, al recorrer la comuna en sus diferentes rutas turísticas los visitantes compartirán sobre todo con personas amables y muy trabajadoras que les brindarán la mejor de las experiencias.

Folklore y cultura: Sacachún alberga importantes rasgos culturales y tradicionales peninsulares que poco a poco se están perdiendo, y que constituyen una interesante riqueza histórica que se debe preservar.

Hallazgos Arqueológicos: A través del curso de un río es posible acceder a una zona de hallazgos arqueológicos posiblemente pertenecientes a la cultura Manteño Huancavilca. Luego de treinta minutos de camino, una zona de marcadores de tumbas se muestra con interesantes alineaciones geográficas perfectamente alineadas.

Recorrido donde se conocerán las historias y leyendas de los pozos antiguos existentes, de la forma de cómo han sido construidos por los antiguos pobladores. Cerca de allí se puede observar una estela que según varias investigaciones se utilizaban para marcar algún territorio, tumba o como símbolo de adoración. Esta estela se encuentra perfectamente alineada hacia el sur, con un ángulo de inclinación de 45 grados.

San Biritute: Del cerro las negras fue trasladado San Biritute a la comuna de Sacachún hace más de 137 años, icono de culturas antiguas que según cuenta la leyenda al azotarlo ofrecía grandes lluvias, daba fertilidad a la tierra y cumplía milagros. Fue descubierto por Francisco Huerta Rendón en septiembre del año 1949 en la comuna Sacachún.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Roberto Hernández (2009), expresó que el diseño de investigación es el plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiera, es decir, está vinculado a los objetivos del objeto de estudio, los cuales son exploratorio, descriptivo, explicativo y evaluativo. La definición de un diseño de investigación está determinada por el tipo de indagación que se va a aplicar así como de la hipótesis que se espera comprobar durante la investigación.

Los diseños exploratorios sirvieron para evaluar la gestión pública rural y su incidencia en la economía popular y solidaria de la comuna Sacachún, considerando la metodología de investigación social.

Se aplicó el diseño descriptivo con el ánimo de evidenciar la organización de los recursos que muestre la productividad y competitividad de la comuna Sacachún a través de la investigación documental. Los diseños explicativos admitieron examinar la planificación de la gestión que determine la articulación, coordinación y corresponsabilidad, utilizando la técnica de la encuesta aplicada a los habitantes de la comuna Sacachún.

Los diseños evaluativos favorecieron consultar la identidad jurídica que identifique la gobernabilidad de la comuna Sacachún, en términos de solidaridad, cooperación y reciprocidad, considerando la Ley Orgánica de Comunas así como la Ley Orgánica de la EPS. Además, se examinó la gestión comunal basándose en

el análisis situacional que identifique la adopción de medidas correctivas y preventivas implementadas por los organismos de dirección de la comuna.

2.2 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

La modalidad consistió en tres etapas de investigación, en primer lugar, se ejecutó un diagnóstico para identificar los problemas de la comuna, tales como la limitada identidad jurídica, la empírica planificación de la gestión comunal, la deficiencia en la organización de los recursos y la escasa evaluación de la gestión rural. En segundo lugar, se formó el marco teórico sobre las variables de estudio, plasmando conceptualizaciones respecto a las intervenciones de la administración pública para impulsar el sector rural.

En tercer lugar, el estudio radicó en la recopilación de información a través de técnicas y métodos de exploración, así como la tabulación de los datos recabados en las encuestas a los comuneros de Sacachún del cantón Santa Elena en la provincia de Santa Elena, así pues se analizaron y presentaron los resultados del diagnóstico que comprobaron la situación problemática originalmente identificada, para luego resumirlas en conclusiones y recomendaciones, dando la pauta para elaboración de la propuesta.

2.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

2.3.1 Investigación Documental

Se fijaron nociones referentes a las variables de estudio, previo análisis sobre conceptualizaciones de la gestión pública en el ámbito rural así como el desarrollo comunal, favoreciendo un mayor conocimiento acerca del ordenamiento jurídico

en la gestión pública local y los procesos de planificación comunitaria, que incluye la tarea de establecer el nivel de desempeño y la necesidad de conocer si los objetivos de investigación han sido logrados. Para ello, se apoyó en la técnica documental, compuesta por la investigación bibliográfica y la hemerográfica.

La primera se fundamentó en la consulta de la normativa como la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria así como en la Ley Orgánica de Comunas, y la segunda en estudios similares, que fueron la pauta en la construcción de conocimientos sobre las acciones estratégicas para impulsar la economía popular y solidaria.

Así pues, se formó un marco teórico referente a la planificación de la gestión pública comunal y la identidad jurídica, la organización de los recursos rurales y la evaluación de la gestión comunal, principios de la economía social, proyectos económicos populares, productividad y competitividad rural, fuentes de financiamiento, objetivos y ejes estratégicos de la EPS.

2.3.2 Investigación de Campo

El estudio de campo en una investigación es aquel en el cual el investigador consigue sus datos de fuentes directas en su contexto natural, estando dirigidas a ubicar el evento en su contexto y a localizar vías de acceso, utilizando las técnicas de observación y la encuesta (Hurtado, 2012), para la observación directa o para la recolección directa de información, y que en este estudio permitieron plantear las interrogantes a los actores sociales de la comuna Sacachún.

La investigación de campo empezó con el diagnóstico de las necesidades de la comuna, por cuanto, la gestión pública y su incidencia en la economía popular y solidaria, son temas de suma importancia pero que poco se ha estudiado en la

provincia de Santa Elena. Esto significa que se efectuaron encuestas a los comuneros y así se recopilaron datos vinculados con los objetivos de investigación, que validaron la comprobación de la hipótesis. Por ende, la encuesta abordó temas respecto a los vínculos de solidaridad, cooperación y reciprocidad, los mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno a favor de la economía popular.

Las estrategias que estimulen la producción y la competitividad de los productos y servicios de la comuna, la capacidad de respuesta para determinar acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados en Sacachún.

2.3.3 Investigación Descriptiva

La investigación descriptiva es concluyente, tiene como vital prioridad la descripción de las funciones y atributos del objeto de estudio, por ejemplo, la descripción de las características relevantes de consumidores o el conocimiento sobre la percepción de las bondades de un producto/servicio. Este tipo de investigación responde a las preguntas: quien, que, cuando, donde, porque y como, logrando identificar las relaciones que existen entre las variables de estudio a través del análisis cuantitativo de la información recopilada.

Este tipo de investigación también conocida como la investigación estadística, su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables, en este caso la Gestión Pública y la Economía Popular y Solidaria.

El estudio no hay sido la mera tabulación, sino que se ha recogido los datos sobre la base de una hipótesis, resumiendo la información y luego analizando

minuciosamente los resultados, a fin de extraer conclusiones y recomendaciones que favorezcan el conocimiento de la gestión pública en el sector rural. En este sentido se describieron las situaciones predominantes de los actores sociales de la comuna Sacachún a través de la descripción de los proyectos económicos populares con acceso al crédito productivo y a la asistencia técnica que han tenido los comuneros, así como también las fortalezas y debilidades respecto a la administración de los recursos de la economía popular.

2.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

2.4.1 Método Inductivo

Es un método que consigue el conocimiento mediante un razonamiento metódico de los hechos particulares conocidos, lo cual lleva a obtener una conclusión general de las situaciones. Por ello, se examinarán las causas de los problemas que tiene la comuna Sacachún, respecto a los escasos acuerdos basados en objetivos colectivos aprobados con la participación ciudadana, el escaso diagnóstico participativo concerniente a la historia colectiva, costumbres, tradiciones, prácticas productivas y el desconocimiento de la organización administrativa y financiera que oriente el manejo eficiente de sus recursos.

2.4.2 Método Deductivo

El método deductivo es aquel que partiendo de unas proposiciones teóricas, llega a conclusiones determinadas a través de un procedimiento de inferencia formal, es decir, consiste en elaborar una hipótesis que explicaría una consecuencia, para luego someterla a prueba en un experimento. Por tanto, en la investigación se analiza la gobernabilidad de la Comuna que generen vínculos de solidaridad, cooperación y reciprocidad, el desarrollo de la producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de los productos y servicios del lugar.

2.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para Paul Lazarsfeld, “la encuesta es un método de recolección de información, que, por medio de un cuestionario, recoge las actitudes, opiniones u otros datos de una población, tratando diversos temas de interés.”

La técnica que se empleó fue la encuesta, dirigida a los comuneros de Sacachún, la cual consta de 20 preguntas objetivas, cada una con cinco alternativas a elegir, cuyas interrogantes abordaban temas sobre planificación de la gestión pública en el sector rural, la identidad jurídica de la comuna, la organización de los recursos financieros, la evaluación de la gestión comunal, los principios de cooperación, reciprocidad y solidaridad, la organización económica social, la productividad y competitividad de los bienes y servicios rurales, entre otros.

2.6 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Recabar la información dentro de cualquier trabajo de campo o de investigación, en algún evento que se realiza, induce a que se formulen una o varias hipótesis para su exanimación. La observación fue el instrumento de investigación que se consideró, puesto que se analizó detenidamente la recopilación de los datos sobre todos los aspectos que involucran a la comuna Sacachún.

2.7 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.7.1 Población

La población que se tomó en cuenta fue de 163 involucrados en la comuna Sacachún, que están distribuidos en: 158 socios (comuneros) y 5 que pertenecen a la directiva.

CUADRO 4: Población

DETALLE	CANTIDAD
Directiva	5
Socios comuneros	158
Total	163

Fuente: Comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

2.7.2 Muestra

La técnica del muestreo es un instrumento de la investigación, su propósito es comprobar qué segmento de la población o universo debe explorarse para hacer deducciones sobre el objeto de estudio. Se valió de la técnica aleatoria por cuanto la población que se estudió no es infinita, utilizando la fórmula que a continuación se desarrolla:

$$n = \frac{N(p \cdot q)}{(N - 1) \left(\frac{e}{K}\right)^2 + p \cdot q}$$

Donde:

n: tamaño de la muestra que deseamos conocer

N: tamaño de la población objeto de estudio

p: probabilidad de éxito

q: probabilidad de fracaso

e: error estándar

k: nivel de confianza

$$n = \frac{(163) (0.5)(0.5)}{(163 - 1) \left(\frac{0.05}{1,95}\right)^2 + (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{40.75}{(162)(0,000625) + 0,25}$$

$$n = \frac{40.75}{0.355442}$$

$$n = 116.65$$

Por consiguiente, son 117 personas a encuestar como la muestra seleccionada.

2.8 PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

CUADRO 5: Procedimientos de la Investigación

DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA Y SITUACIÓN ACTUAL	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	ANÁLISIS DE RESULTADOS	PLANTEAMIENTO DE SOLUCIÓN
Se llevó a efecto una observación directa a los actores sociales, para diagnosticarla gestión pública y su incidencia en el impulso de la economía popular y solidaria de la Comuna Sacachún.	Se aplicó encuestas a los comuneros para evidenciar sobre las diferentes actividades económicas populares, así como los beneficios colectivos que estas les pueden generar a base de la solidaridad.	Se procedió a tabular, procesar e interpretar las causas y efectos de los problemas diagnosticados. Para ello, se utilizó la metodología del árbol del problema, así como el análisis cuantitativo y cualitativo.	Se propuso la formulación de un modelo de gestión pública que favorezca los vínculos de solidaridad, cooperación y reciprocidad, así como mecanismos de coordinación entre los niveles de gobierno local.

Elaborado por: Adolfo González Pionce

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 ENCUESTA REALIZADA A LOS COMUNEROS DE SACACHÚN

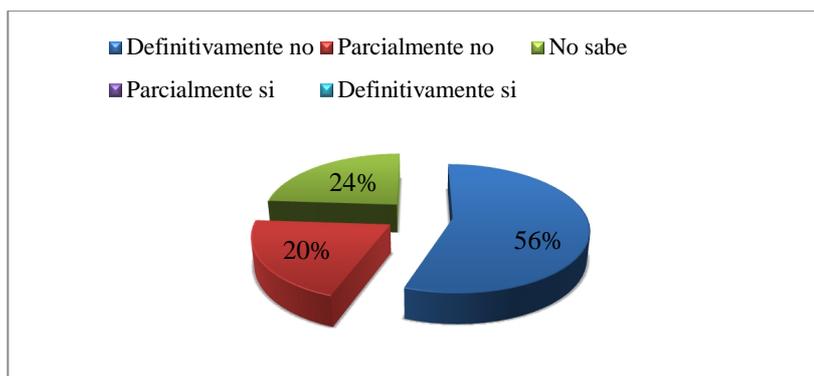
1. ¿Conoce usted sobre la Economía Popular y Solidaria?

TABLA 1: Conocimiento sobre Economía Popular y Solidaria

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Definitivamente no	65	56%
Parcialmente no	24	21%
No sabe	28	24%
Parcialmente si	0	0%
Definitivamente si	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 1: Conocimiento sobre Economía Popular y Solidaria



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

Se puede apreciar que el 56% de los encuestados definitivamente no conocen sobre economía popular y solidaria, el 21% parcialmente conocen y el 24% no sabe. Esta situación refleja el desconocimiento sobre las diferentes actividades económicas populares que se desarrollan en el sector rural, así como los beneficios colectivos que estas les pueden generar a base de la solidaridad.

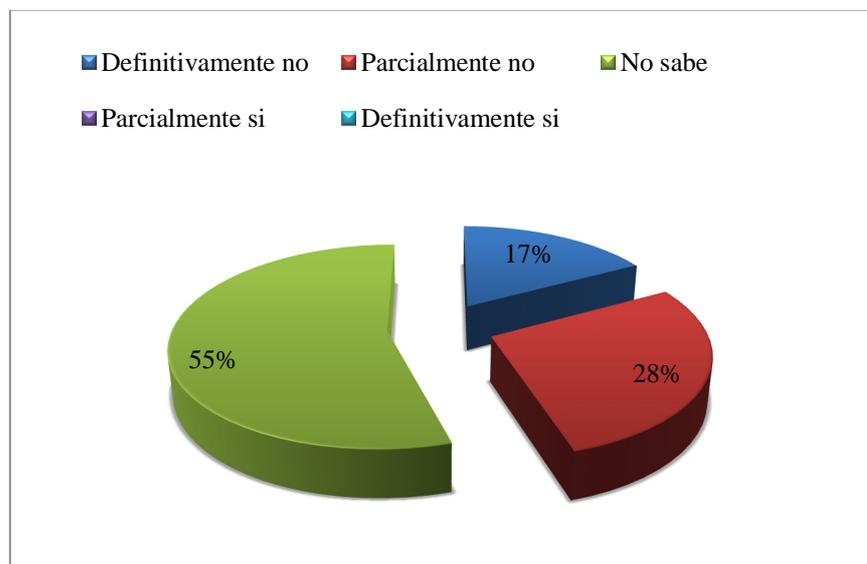
2. ¿El Gobierno Comunal ha firmado acuerdos en beneficio de la comuna y con la participación ciudadana?

TABLA 2: Firma de acuerdos con participación ciudadana

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Definitivamente no	20	17%
Parcialmente no	33	28%
No sabe	64	55%
Parcialmente si	0	0%
Definitivamente si	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 2: Firma de acuerdos con participación ciudadana



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

El 17% desconoce los acuerdos que se hayan firmado en beneficio de la comuna, el 28% dijo que parcialmente no y el 55% no sabe, lo que evidencia que comuneros definitivamente desconocen los acuerdos que se hayan firmado en beneficio del lugar.

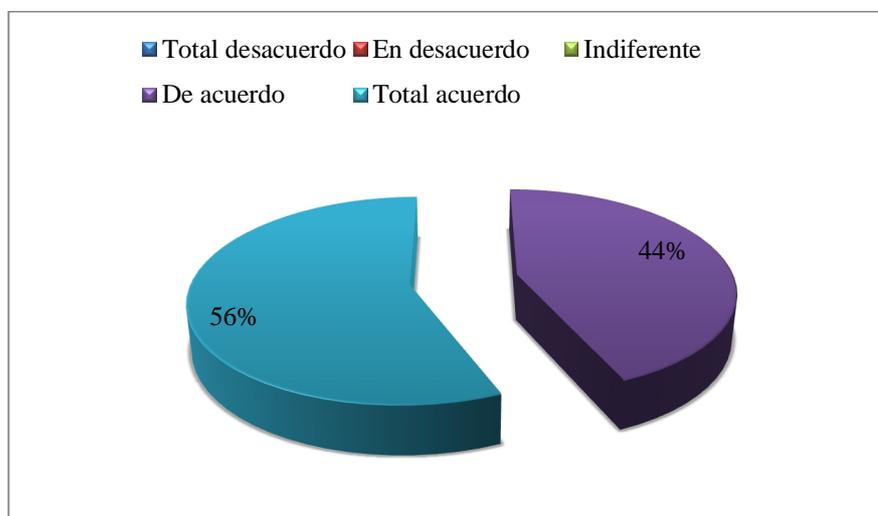
3. ¿Usted está de acuerdo que se actualice el Reglamento Interno de la comuna Sacachún?

TABLA 3: Actualización del reglamento interno de la Comuna

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Total desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Indiferente	0	0%
De acuerdo	51	44%
Total acuerdo	66	56%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 3: Actualización del reglamento interno de la Comuna



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

En lo relacionado al Reglamento Interno de la comuna Sacachún, el 44% está de acuerdo y el 56% de los consultados respondió su total acuerdo en que debería ser actualizado, este resultado muestra la inconformidad de los comuneros en cuanto a su reglamento puesto que no está acorde con la normativa vigente.

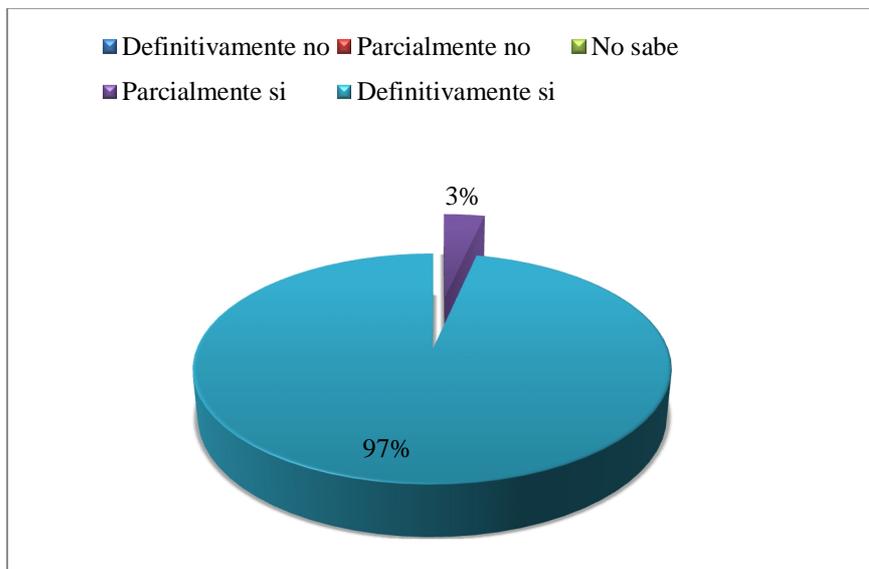
4. ¿Considera usted que el Reglamento Interno de la comuna Sacachún está acorde a la realidad comunal que se vive actualmente?

TABLA 4: Reglamento interno acorde a la realidad comunal

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Definitivamente no	113	97%
Parcialmente no	4	3%
No sabe	0	0%
Parcialmente si	0	0%
Definitivamente si	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 4: Reglamento interno acorde a la realidad comunal



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

El 97% y el 3% expresó definitivamente no y parcialmente no, respectivamente, que el Reglamento Interno de la comuna Sacachún no está acorde con la realidad comunal que se vive actualmente, esto refleja el desconocimiento de la normativa legal que rigen en la actualidad para los gobiernos comunales.

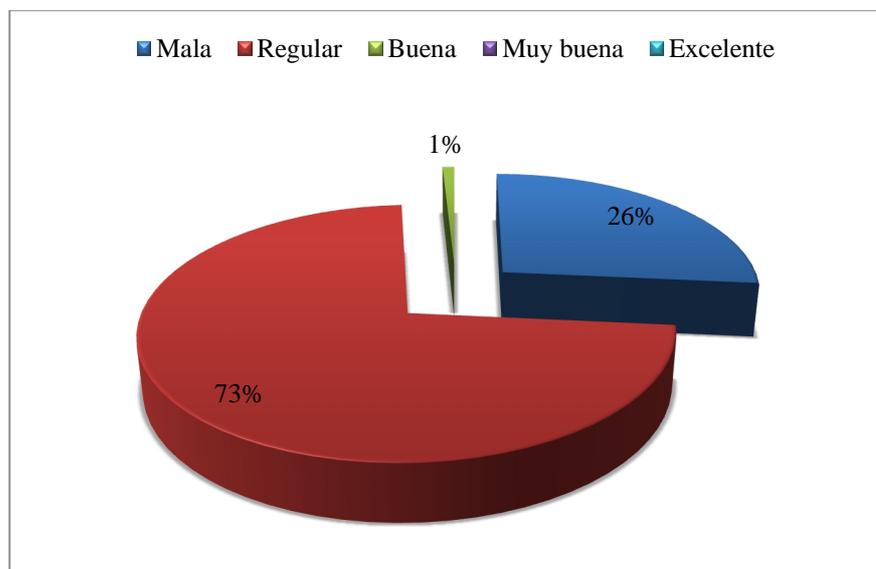
5. ¿Cómo califica la gestión del Gobierno Comunal de Sacachún?

TABLA 5: Gestión del Gobierno Comunal de Sacachún

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mala	31	26%
Regular	85	73%
Buena	1	1%
Muy buena	0	0%
Excelente	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 5: Gestión del Gobierno Comunal de Sacachún



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

En lo que respecta a la calificación de la gestión del Gobierno Comunal, el 26% mencionó que es mala, el 73% dijo que es regular y el 1% de los encuestados afirmaron que es buena, es decir, se pone de manifiesto las falencias en cuanto a la administración de los recursos de la comuna.

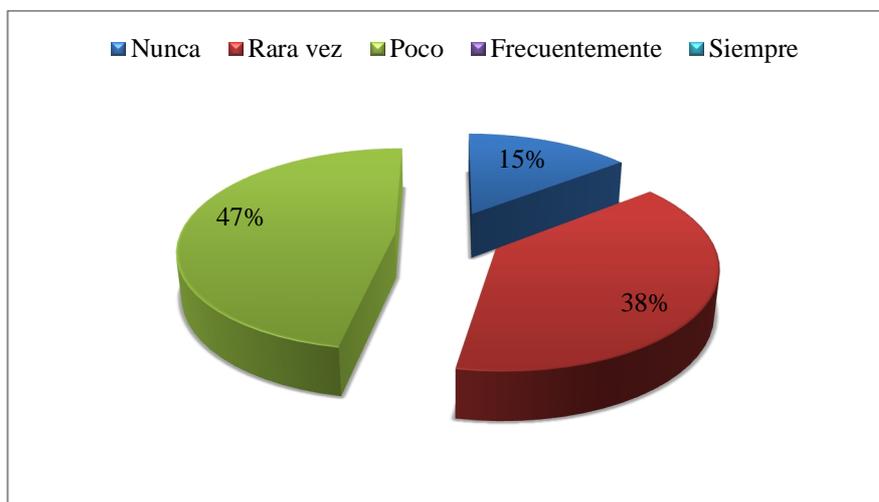
6. ¿El Gobierno Comunal de Sacachún fomenta vínculos de solidaridad, cooperación y reciprocidad?

TABLA 6: Fomento de vínculos de solidaridad, cooperación y reciprocidad

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	17	15%
Rara vez	45	38%
Poco	55	47%
Frecuentemente	0	0%
Siempre	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 6: Fomento de vínculos de solidaridad, cooperación y reciprocidad



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

Sobre la solidaridad, cooperación y reciprocidad, para el 17% de los comuneros, el Gobierno Comunal nunca fomenta esas acciones, el 38% mencionó que rara vez y el 47% afirmó que es poco. Esto significa que entre la comuna con las instituciones del Estado en sus diferentes niveles, son pocos los espacios donde se fomenta las iniciativas populares.

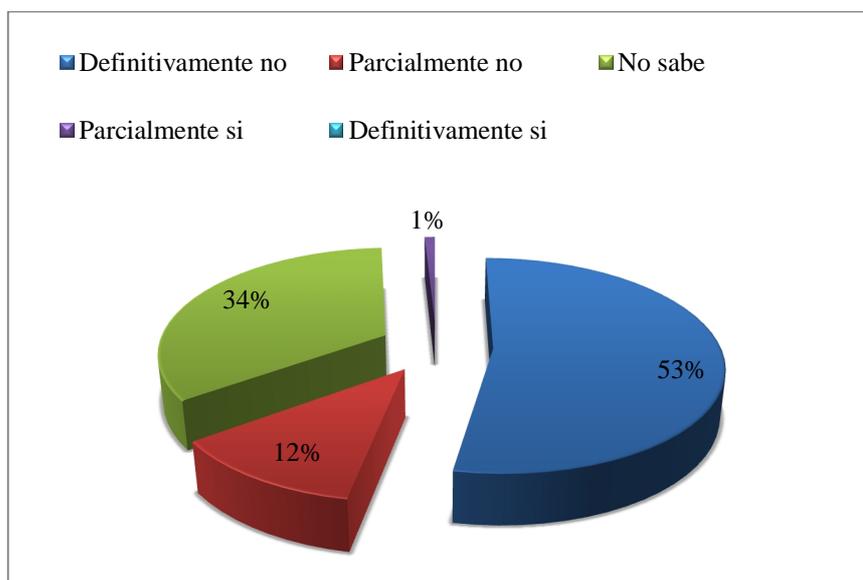
7. ¿La comuna Sacachún ha definido procesos de cooperación como estrategia para desarrollar las organizaciones económicas populares?

TABLA 7: Procesos de cooperación para desarrollar la EPS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Definitivamente no	62	53%
Parcialmente no	14	12%
No sabe	40	34%
Parcialmente si	1	1%
Definitivamente si	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 7: Procesos de cooperación para desarrollar la EPS



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

El 53% de los consultados consideran que definitivamente no se han definido procesos de cooperación, el 12% parcialmente no y el 34% no sabe, demostrando que es baja la capacidad de transformar sus recursos en bienes y servicios, que multipliquen el empleo y el bienestar social.

8. ¿Qué ha hecho el Gobierno Comunal de Sacachún para mejorar las actividades productivas?

TABLA 8: Acuerdos para mejorar las actividades productivas

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Con instituciones públicas	116	99%
Con empresas privadas	1	1%
Con ONG	0	0%
Con organismos internacionales	0	0%
Otros	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 8: Acuerdos para mejorar las actividades productivas



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

En este tema, los encuestados en un 99% respondieron que se están realizando acuerdos con instituciones públicas para mejorar las actividades productivas y el 1% afirmó que es con la empresa privada, es decir, en su gran mayoría son las instituciones del sector público las que financian las actividades populares, interviniendo muy poco el sector privado y organizaciones no gubernamentales.

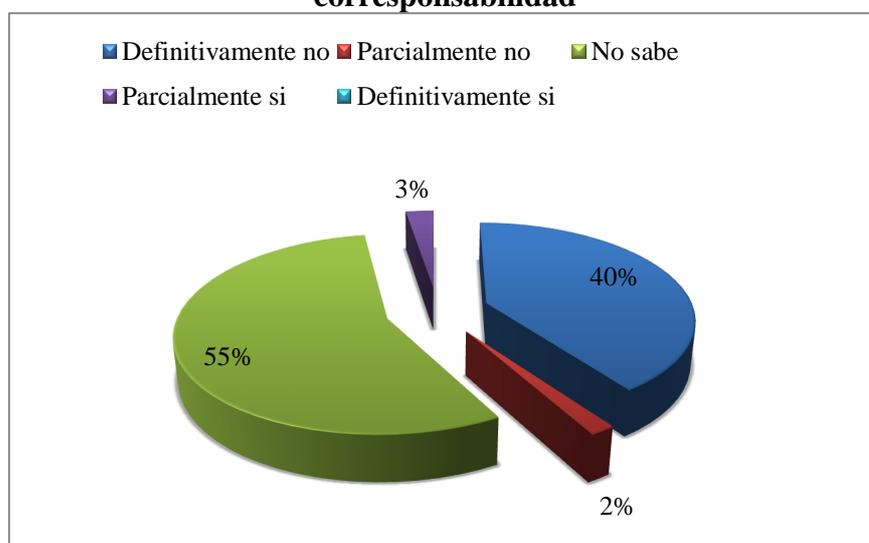
9. ¿Se ha definido mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno a favor de la economía popular y solidaria de la comuna Sacachún?

TABLA 9: Mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Definitivamente no	47	40%
Parcialmente no	2	2%
No sabe	65	56%
Parcialmente si	3	3%
Definitivamente si	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 9: Mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

El 40% de los comuneros manifestaron que definitivamente no se han definido mecanismos de articulación entre los niveles de gobierno, el 2% parcialmente no, el 56% no sabe y el 3% parcialmente sí, es decir, no se han concretado directrices a favor de la EPS en cuanto a mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad.

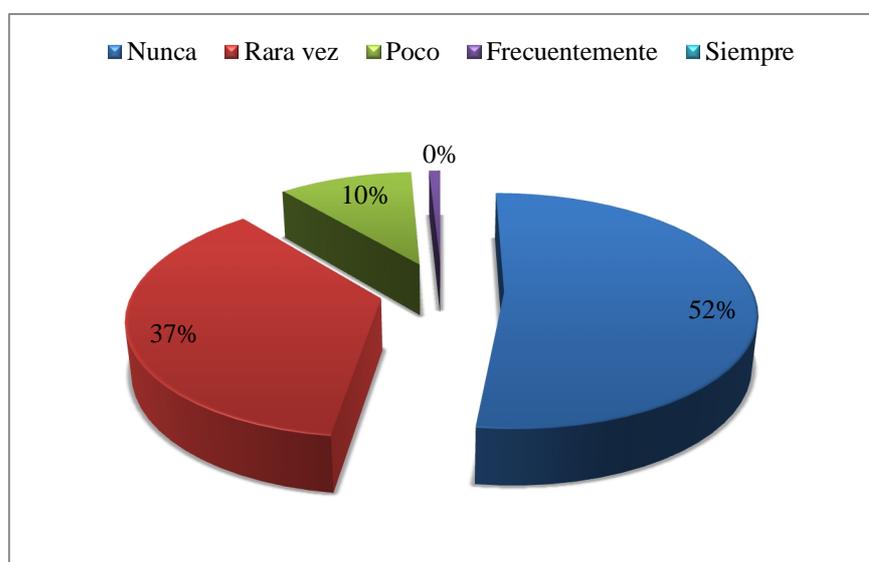
10. ¿El Gobierno Comunal de Sacachún planifica sus actividades?

TABLA 10: Planificación de las actividades del gobierno comunal de Sacachún

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	61	52%
Rara vez	43	37%
Poco	12	10%
Frecuentemente	1	1%
Siempre	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 10: Planificación de las actividades del gobierno comunal de Sacachún



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

En el tema de planificación, para el 52% de los habitantes de Sacachún, el Gobierno Comunal nunca planifica sus actividades, el 37% rara vez, el 10% poco y el 1% frecuentemente, siendo notorio el desconocimiento de la metodología de planificación referente al sector rural.

11. ¿Usted está de acuerdo que el Gobierno Comunal de Sacachún debería estar preparado para planificar la gestión de la Comuna?

TABLA 11: El Gobierno Comunal de Sacachún debe prepararse para planificar la gestión

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Total desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Indiferente	0	0%
De acuerdo	12	10%
Total acuerdo	105	90%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 11: El Gobierno Comunal de Sacachún debe prepararse para planificar la gestión



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

El 10% está de acuerdo y el 90% de los consultados está en total acuerdo en que el Gobierno Comunal debería estar preparado para realizar la planificación de la comuna. Esto significa que los comuneros tienen poca preparación referente a la metodología de planificación de la gestión pública rural.

12. La comuna Sacachún se ha beneficiado de algún proyecto económico popular con:

TABLA 12: La comuna Sacachún se ha beneficiado de algún proyecto económico popular

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Acceso al crédito productivo	116	99%
Tecnología de procesos de producción	1	1%
Capacitación técnica	0	0%
Otros	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 12: La comuna Sacachún se ha beneficiado de algún proyecto económico popular



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

En lo relacionado al beneficio que recibe la comuna de los proyectos económicos populares, el 99% de los encuestados han accedido al crédito público y el 1% a las tecnologías de procesos de producción. Resulta evidente que las instituciones del sector público han venido cofinanciando proyectos de inversión.

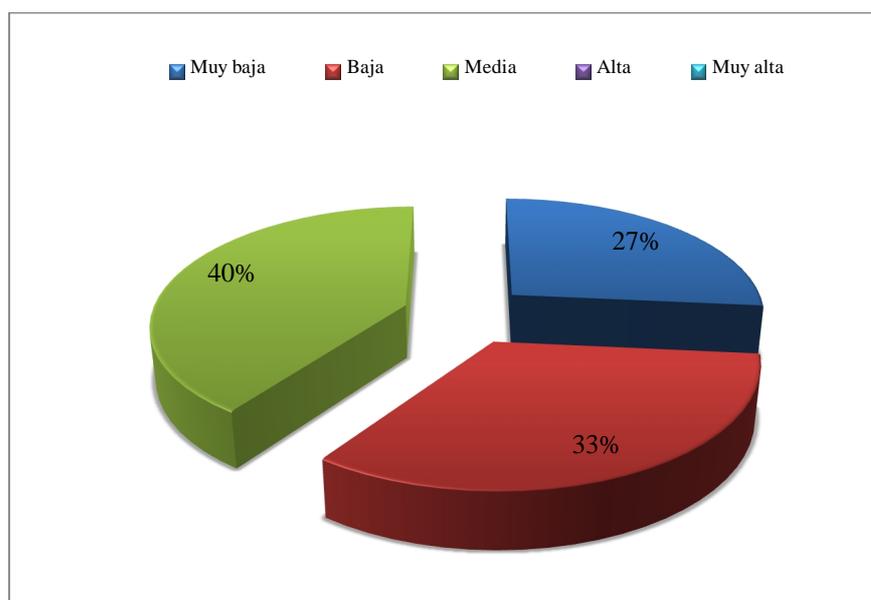
13. ¿Cómo evalúa la organización de la comuna Sacachún?

TABLA 13: Organización de la comuna Sacachún

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy baja	31	26%
Baja	39	33%
Media	47	40%
Alta	0	0%
Muy alta	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 13: Organización de la comuna Sacachún



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

Con respecto a la organización comunal de Sacachún, el 26% la califica como muy baja, para el 33% es baja y el 40% es media, derivada de la insuficiente organización, cooperación y participación de las personas que habitan en la comuna, respecto al trabajo colectivo.

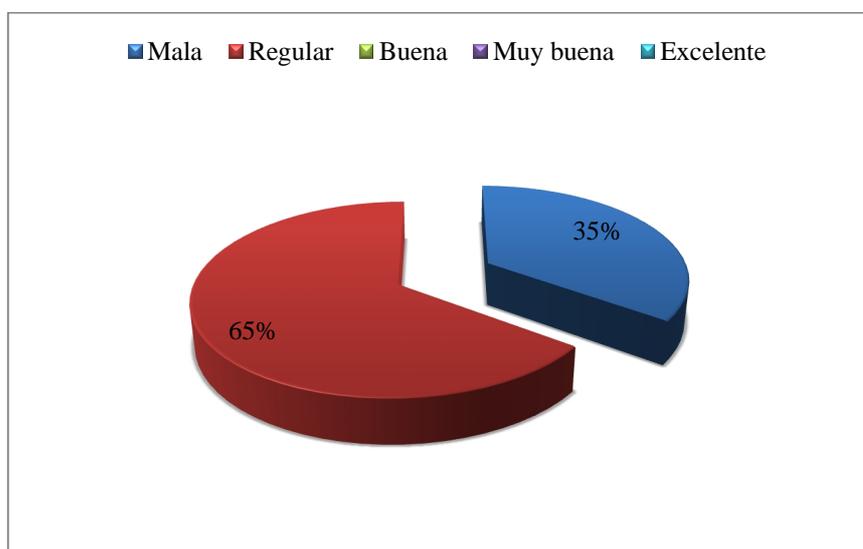
14. ¿Cómo evalúa el manejo de los recursos financieros por parte de la comuna Sacachún?

TABLA 14: Manejo de los recursos financieros de la comuna Sacachún

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mala	41	35%
Regular	76	65%
Buena	0	0%
Muy buena	0	0%
Excelente	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 14: Manejo de los recursos financieros de la comuna Sacachún



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

El 35% manifestó que es mala y el 65% de los encuestados afirmó que el manejo de los recursos financieros de la comuna Sacachún es regular, por cuanto los órganos de dirección desconocen sobre la administración financiera dentro de la comuna.

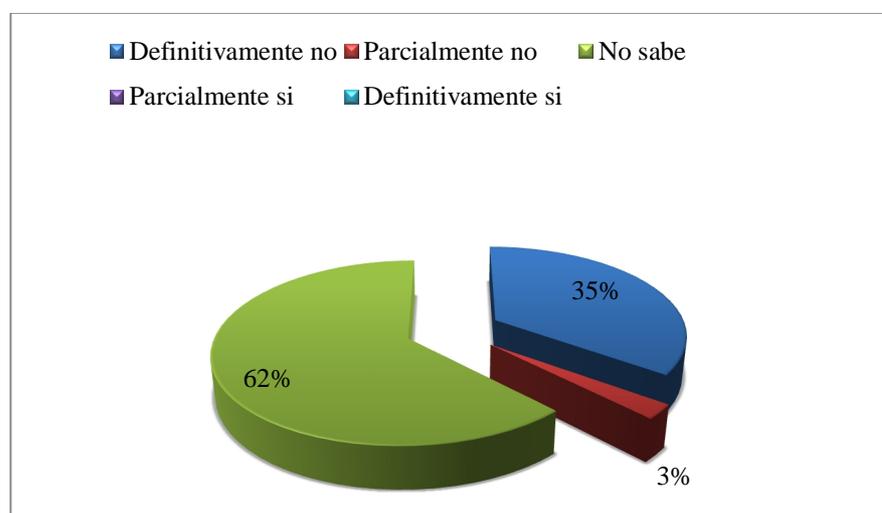
15. ¿El Gobierno Comunal de Sacachún ha concretado estrategias que estimulen la producción y la competitividad de los productos y servicios de la Comuna?

TABLA 15: Estrategias que estimulen la producción y competitividad de los productos y servicios de la comuna Sacachún

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Definitivamente no	41	35%
Parcialmente no	3	3%
No sabe	73	62%
Parcialmente si	0	0%
Definitivamente si	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 15: Estrategias que estimulen la producción y competitividad de los productos y servicios de la comuna Sacachún



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

En relación con estrategias que estimulen la producción y competitividad de la comuna, el 35% contestó definitivamente no, el 3% parcialmente no y el 38% expresó que no se han concretado puesto que es baja la gestión del conocimiento técnico comercial de los comuneros.

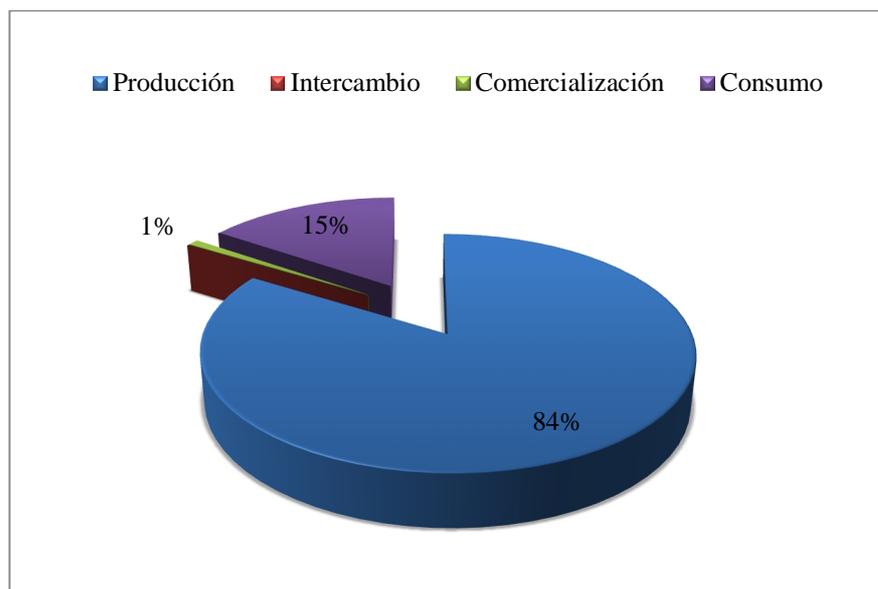
16. Considera usted que en la comuna Sacachún se han desarrollado las actividades de:

TABLA 16: Actividades que se desarrollan en la comuna Sacachún

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Producción	98	84%
Intercambio	0	0%
Comercialización	1	1%
Consumo	18	15%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 16: Actividades que se desarrollan en la comuna Sacachún



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

El 84% de los encuestados consideran que en la comuna Sacachún se han desarrollado las actividades de producción, el 1% mencionó la comercialización y el 15% afirmó el consumo, demostrando que entre los habitantes se produce en gran manera, casi no se comercializa y se consume poco.

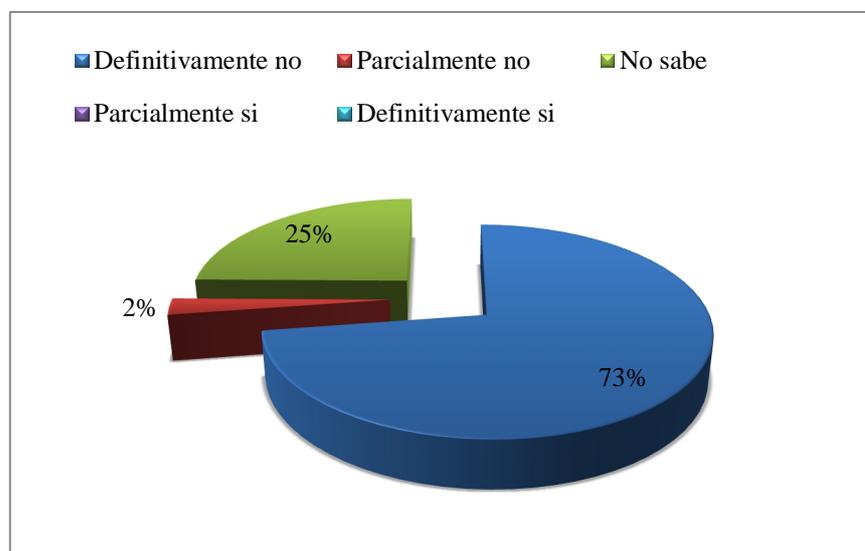
17. ¿Se evalúa los resultados de la gestión del Gobierno Comunal de Sacachún?

TABLA 17: Evaluación de resultados de la gestión del Gobierno Comunal de Sacachún

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Definitivamente no	85	73%
Parcialmente no	3	3%
No sabe	29	25%
Parcialmente si	0	0%
Definitivamente si	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 17: Evaluación de resultados de la gestión del Gobierno Comunal de Sacachún



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

En el tema de evaluación de resultados de la gestión del Gobierno Comunal, el 73% respondió que definitivamente no se lo ha realizado, el 3% parcialmente no y el 25% no sabe, este resultado refleja que no han sido evaluada la gestión del gobierno comunal.

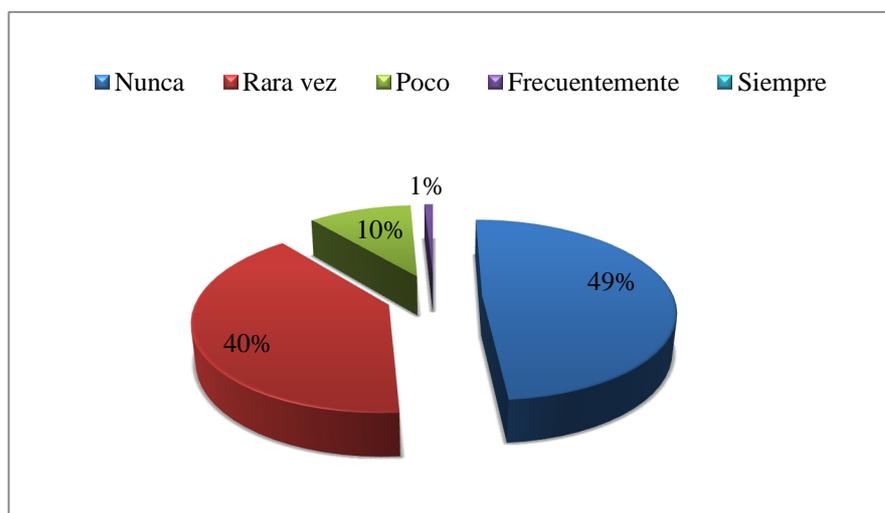
18. ¿Usted ha sido convocado por el Gobierno Comunal de Sacachún para conocer los resultados de la gestión a favor de la Economía Popular y Solidaria?

TABLA 18: Convocatoria para conocer los resultados de la gestión a favor de la EPS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	57	49%
Rara vez	47	40%
Poco	12	10%
Frecuentemente	1	1%
Siempre	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 18: Convocatoria para conocer los resultados de la gestión a favor de la EPS



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

El 49% de los comuneros nunca ha sido convocado por el Gobierno Comunal para conocer los resultados de la gestión, el 40% rara vez, el 12% poco y el 1% frecuentemente, porque no se ha tomado en cuenta participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

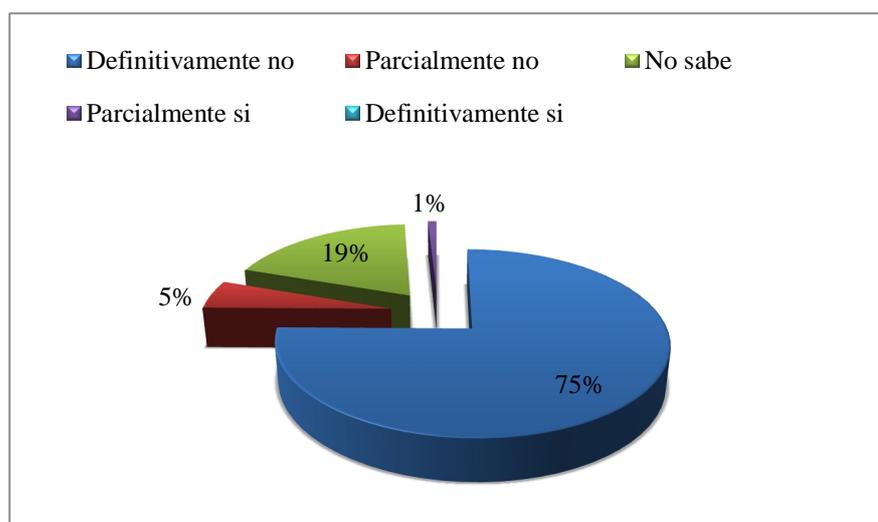
19. ¿El Gobierno Comunal de Sacachún ha socializado los instrumentos que midan los resultados de la Economía Popular y Solidaria?

TABLA 19: Socialización de los instrumentos para la medición de los resultados de la EPS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Definitivamente no	88	75%
Parcialmente no	6	5%
No sabe	22	19%
Parcialmente si	1	1%
Definitivamente si	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 19: Socialización de los instrumentos para la medición de los resultados de la EPS



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

Para el 75% de la muestra, el Gobierno Comunal de Sacachún definitivamente no ha socializado los instrumentos para la medición de los resultados de la Economía Popular y Solidaria, el 5% parcialmente no, el 19% no sabe y el 1% parcialmente si, debido a que no se ha promovido temas relacionados con la participación y el control social, propiciando el debate sobre asuntos comunales.

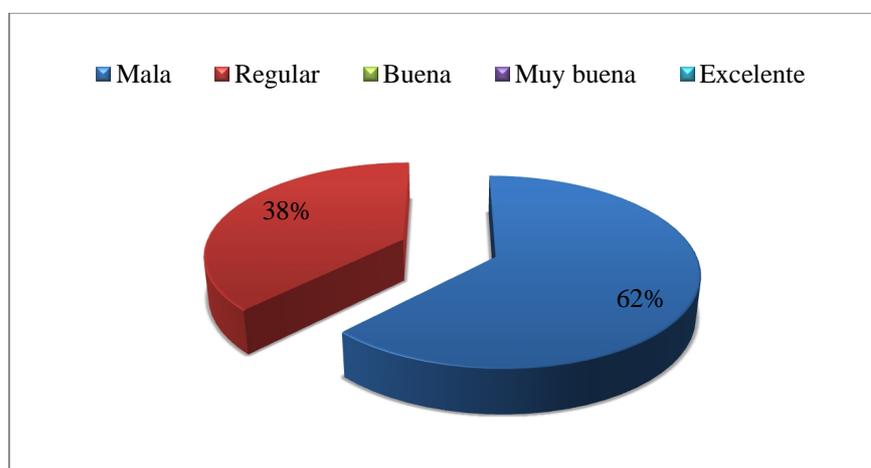
20. Valore la capacidad de respuesta para determinar acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados en el sector popular de la comuna Sacachún.

TABLA 20: Capacidad de respuesta para determinar acciones preventivas o correctivas a problemas en el sector popular

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Deficiente	73	62%
Regular	44	38%
Buena	0	0%
Muy buena	0	0%
Excelente	0	0%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 20: Capacidad de respuesta para determinar acciones preventivas o correctivas a problemas en el sector popular



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

En la valoración de respuesta para determinar acciones preventivas, el 62% la valora como deficiente y el 38% como regular, es decir, es incipiente la capacidad de respuesta para determinar acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados en la comuna Sacachún.

21. ¿Usted considera que un modelo de gestión pública impulsará la economía popular y solidaria de la comuna Sacachún?

TABLA 21: El modelo de gestión pública impulsará la EPS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Total desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Indiferente	0	0%
De acuerdo	0	0%
Total acuerdo	117	100%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 21: El modelo de gestión pública impulsará la EPS



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

El 100% de los consultados están en total acuerdo con que un modelo de gestión impulsará la economía popular y solidaria en la comuna Sacachún demostrando la total aceptación de los comuneros en la elaboración de esta iniciativa, pues se muestran convencida que esto encaminará la organización comunal logrando el desarrollo rural.

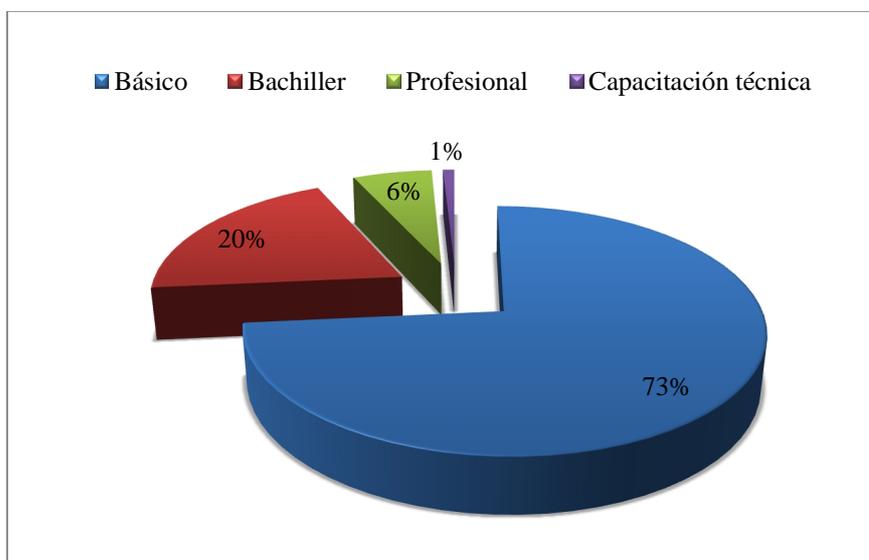
22. Nivel educativo de los comuneros de la comuna Sacachún

TABLA 22: Nivel educativo de los comuneros

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Básico	86	74%
Bachiller	23	20%
Profesional	7	6%
Capacitación técnica	1	1%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 22: Nivel educativo de los comuneros



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

Con respecto al nivel educativo de los habitantes de la comuna Sacachún, el 74% realizó sus estudios hasta el nivel Básico, el 20% tiene estudios de Bachilleratos, el 6% son Profesionales y el 1% tiene Capacitaciones Técnicas en diferentes áreas.

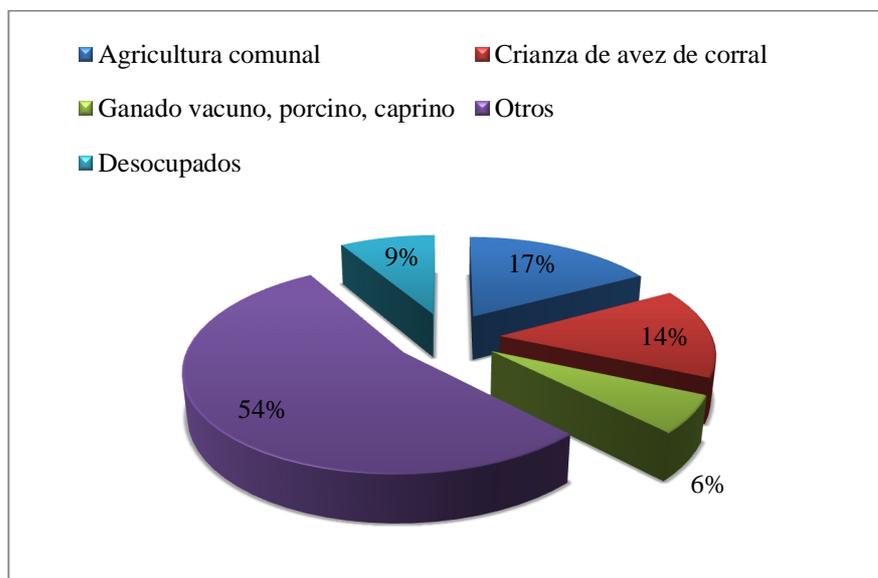
23. Actividad económica a la que se dedican los comuneros de la comuna Sacachún.

TABLA 23: Actividad económica de los comuneros

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Agricultura comunal	20	17%
Crianza de aves de corral	17	15%
Ganado vacuno, porcino, caprino	7	6%
Otros	63	54%
Desocupados	10	9%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 23: Actividad económica de los comuneros



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

El 17% de los comuneros de Sacachún se dedican a la agricultura comunal, el 15% a la crianza de aves, el 6% al ganado vacuno, porcino y caprino, y el 54% se dedican a otras actividades como la artesanía, albañilería, panadería, entre otros.

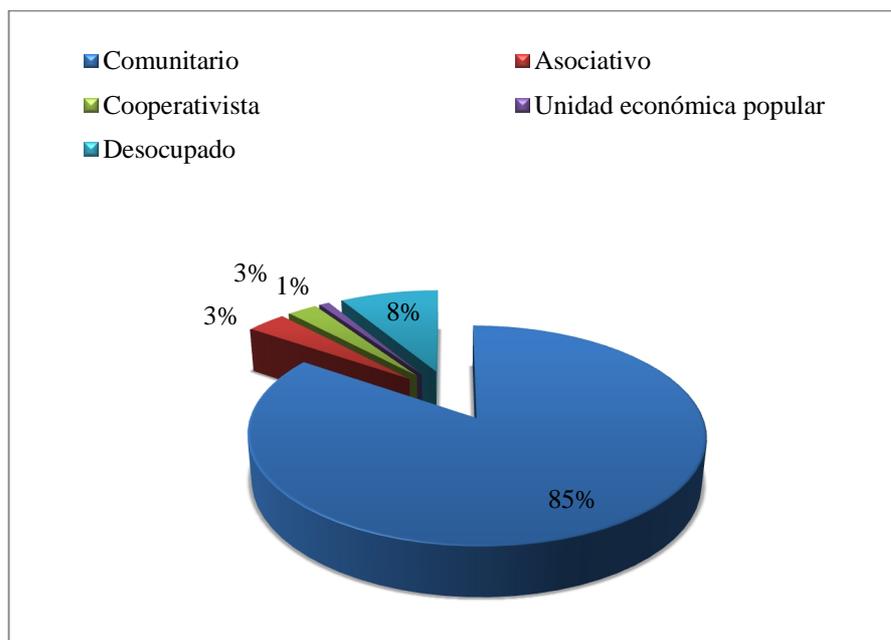
24. Forma de organización a la que pertenecen los comuneros de Sacachún

TABLA 24: Forma de organización

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Comunitario	99	85%
Asociativo	4	3%
Cooperativista	3	3%
Unidad Económica Popular	1	1%
Desocupado	10	9%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 24: Forma de organización



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

El 85% de los habitantes de Sacachún forman parte de organizaciones comunitarias, el 3% están inmersos en formas asociativas, el 3% en formas cooperativistas y solo el 1% están involucrados en unidades económicas populares.

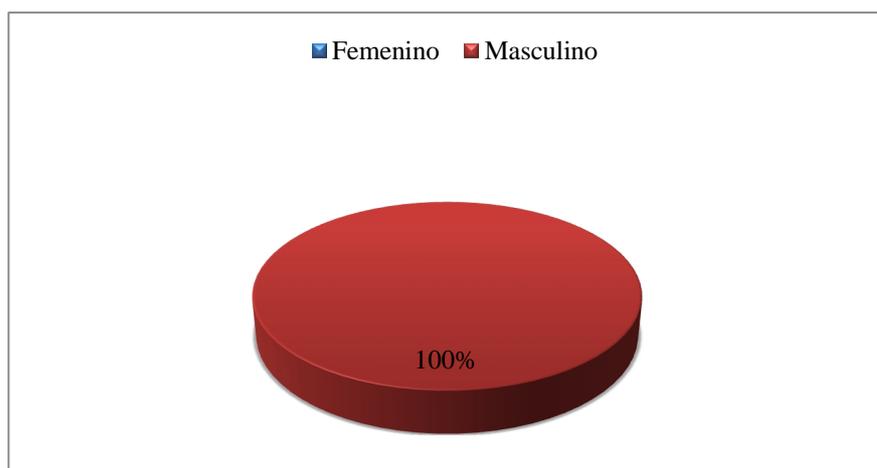
25. Género de los integrantes de la comuna Sacachún

TABLA 25: Género de los comuneros

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Femenino	0	0%
Masculino	117	100%
TOTAL	117	100%

Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 25: Género de los comuneros



Fuente: Comuneros de la comuna Sacachún
Elaborado por: Adolfo González Pionce

El 100% de los encuestados son de género masculino, con un promedio de edad de 63,28 años. A su vez se han dedicado a su actual actividad alrededor de 26,43 en promedio.

3.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.2.1 Conclusiones

- Se puede comprobar que es limitada la identidad jurídica de la economía social de la Comuna Sacachún porque su Reglamento Interno data de 1995, la misma que no establece directrices para impulsar la economía popular y solidaria, afectando su organización y gestión. Además, no refleja la organización comunal, donde se muestre que esté formada por personas que tengan intereses comunes, compartan una misma historia colectiva, costumbres, tradiciones, saberes, prácticas sociales y productivas.
- Se evidencia que no se ha planificado las actividades económicas populares por cuanto no se han efectuado diagnósticos participativos que oriente el diseño de proyectos en favor de la comuna, para fortalecer la producción colectiva a través de créditos preferenciales en materia popular, bajo principios de normas de calidad, sostenibilidad y productividad. Esto significa que los comuneros tienen poca preparación referente a la metodología de planificación de la gestión pública rural.
- Los resultados demuestran que no se han definido procesos de cooperación ya que es poco el compromiso que tiene el Gobierno Comunal de Sacachún para coordinar acciones estratégicas encaminadas hacia la construcción de cadenas productivas, con la capacidad de transformar sus recursos en bienes y servicios. No se han determinado esquemas a favor de la EPS, en cuanto a la formación y cualificación comunitaria, en asesoramiento técnico para la organización comunal, con acceso a las tecnologías de producción adecuadas.

- No se han concretado estrategias que estimulen la producción y la competitividad de los productos y servicios de la comuna puesto que es baja la gestión del conocimiento técnico comercial de los comuneros. Esto significa que no se han formado redes de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo, así como también redes de información, cooperación y capacitación en el ámbito popular y solidario.
- Referente a la evaluación de resultados de la gestión del Gobierno Comunal, este no se lo ha realizado, ya que no se ha considerado el seguimiento y monitoreo que permita conocer y aprobar el informe anual de las actividades cumplidas por los organismos de dirección comunal, utilizando indicadores cuantitativos y cualitativos que identifique sus fortalezas y debilidades de gestión social.
- Los comuneros afirmaron que no han sido convocados por el Gobierno Comunal para conocer los resultados de la gestión porque no se ha fomentado espacios para la deliberación pública entre los actores sociales, a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática. Por ello no se ha socializado las consecuencias en la economía popular y solidaria, debido a que no se ha promovido temas relacionados con el control social.
- En este sentido se puede comprobar que la economía popular y solidaria de la comuna Sacachún se ha visto afectada por no contar con un modelo de gestión pública que oriente la adecuada administración de los recursos comunales, así como también favorezca la participación ciudadana de todos los comuneros que permita el ejercicio de la gestión democrática.

3.2.2 Recomendaciones

- Se debe fortalecer la identidad jurídica de la comuna Sacachún, actualizando su Reglamento Interno donde se determine normas para impulsar la economía popular y solidaria, favoreciendo la autonomía política, administrativa y financiera. Esto permitirá una mejor organización comunal, donde se manifieste que los comuneros tengan intereses colectivos y solidarios para desarrollar sus actividades económicas.
- Planificar las actividades económicas populares basadas en diagnósticos participativos que contribuya en la formulación de proyectos en favor de la comuna, para fortalecer la producción colectiva, considerando criterios de calidad, sostenibilidad y productividad. Para ello, el gobierno comunal tienen que recibir talleres prácticos sobre la planificación de la gestión rural.
- Definir procesos de cooperación para coordinar acciones estratégicas enfocadas hacia la construcción de cadenas productivas, que multipliquen el bienestar social, es decir, focalizar tanto la formación y cualificación comunitaria, así como el asesoramiento técnico para la organización comunal, con acceso a las tecnologías de producción adecuadas.
- Concretar estrategias que estimulen la producción y la competitividad de los productos y servicios de la comuna, estableciendo redes de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo, así como también redes de información, cooperación y capacitación en aspectos de la economía popular y solidaria.

- Evaluar los resultados de la gestión del Gobierno Comunal, considerando el seguimiento y monitoreo que permita conocer y aprobar el informe anual de las actividades cumplidas por los organismos de dirección comunal, utilizando indicadores cuantitativos y cualitativos que identifique sus fortalezas y debilidades de gestión social.
- Fomentar espacios para la deliberación pública entre los actores sociales, a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática. Por ello se debe socializar los resultados de la economía popular y solidaria, promoviendo el control social en la comuna Sacachún.
- Por tanto, es primordial formular un modelo de gestión pública que impulse la economía popular y solidaria de la comuna Sacachún, definiendo directrices que encaminen la cooperación, reciprocidad y organización colectiva, para lo cual se determinen indicadores de monitoreo que revelen sus fortalezas y debilidades de gestión rural, y así tomar los correctivos necesarios en bienestar de la comuna.

CAPÍTULO IV

MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA COMUNA SACACHÚN, CANTÓN SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2017.

4.1 DATOS INFORMATIVOS

4.1.1 Institución beneficiaria

Cabildo Comunal de Sacachún.

4.1.2 Beneficiarios

Comuneros de la Comuna Sacachún.

4.1.3 Equipo técnico responsable

Autor: Adolfo González Pionce

4.2 ANTECEDENTES

El análisis de los resultados de la investigación exploratoria ha evidenciado que la comuna Sacachún en el cantón Santa Elena de la provincia de Santa Elena, no cuenta con una guía de gestión pública, porque no se conocen las herramientas administrativas que permitan armar su estructura, además existe un desconocimiento de la normativa legal vigente, de sus deberes derechos y obligaciones, ocasionando que no se definan mecanismos de organización social.

No se ejerce el derecho a la participación ciudadana donde los actores sociales, tengan el espacio para hacer conocer sus necesidades, anhelos y aspiraciones, determinando nuevas reglas acordes a su identidad cultural y propiedad colectiva actual. Esta situación ha originado que no se dé un pleno ejercicio de los derechos colectivos, es decir, no se planifica participativamente el impulso de la economía popular con el propósito de distribuir equitativamente los recursos.

La baja capacidad de gestión administrativa y financiera para generar y administrar sus propios recursos, gestionar y/o recibir recursos por parte de organismos estatales o internacionales públicos o privados, ha producido retraso en el desarrollo del sector, debido a la poca generación de oportunidades de trabajo causando que muchos de sus habitantes abandonen sus tierras en busca de nuevas y mejores oportunidades.

El control social a la gestión pública es insuficiente por cuanto no se han definido mecanismos de participación igualitaria para la deliberación pública con el Gobierno Comunal de Sacachún. De esta manera, no contar con un modelo de gestión pública que contribuya a la articulación de los actores colectivos, sociales, culturales y económicos, no se cimentaran las acciones compartidas, donde todos estén socialmente incluidos.

4.3 JUSTIFICACIÓN

Resulta imprescindible repasar el manejo de los recursos públicos, en especial como una forma de gestionar la Administración Pública en el sector rural, pero también involucrando a organizaciones de la economía popular y solidaria que tienen responsabilidades en el espacio público e incluso al sector micro empresarial, del que se demanda una mayor implicación mediante compromisos firmes de responsabilidad social, lo que incurre en una mayor participación de la ciudadanía para desplegar la gestión pública comunal.

La propuesta es factible por cuanto se impulsarán estrategias de compromiso, así como involucrar a los comuneros, siendo una tarea individual que atañe a todos los actores sociales de la comuna Sacachún. En el diagnóstico se describirán diferentes posturas, unas asignando un mayor peso a la responsabilidad individual y otras otorgando mayor responsabilidad al gobierno comunal. En cualquier caso, se exhortará en la importancia de fortalecer una ciudadanía activa que generen vínculos entre el los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia y el sector popular de dicha comuna peninsular.

Por consiguiente, la propuesta se justifica porque estará orientada a generar resultados a largo plazo tales como una población rural que retome actividades de su comuna, nuevos pobladores interesados en el medio rural, jóvenes que permanecen o que buscan nuevos modos de vida, comuneros comprometidos y políticas públicas que impulsen estas iniciativas.

No se puede dejar pasar la oportunidad de atraer a los actores de la comuna, de ofrecerles una propuesta con estructuras sólidas y el apoyo que necesitan para vivir en el medio rural, al mismo tiempo ofreciendo guías para los jóvenes emprendedores que regresan o que ya están trabajando en sus proyectos, y así se establezcan estructuras que den cabida a diferentes formaciones técnicas.

4.4 OBJETIVOS

4.4.1 Objetivo General

Diseñar un modelo de gestión pública mediante acciones estratégicas que impulsen la economía popular y solidaria de la comuna Sacachún.

4.4.2 Objetivos Específicos

- Determinar la identidad jurídica basándose en la normativa vigente que fortalezca la gobernabilidad en términos de solidaridad, cooperación y reciprocidad de la comuna Sacachún.
- Formular la planificación de la gestión a través de la metodología de planificación rural que determine la articulación, coordinación y corresponsabilidad de la comuna Sacachún.
- Orientar la organización de los recursos considerando la asistencia técnica y financiera que genere productividad y competitividad de la comuna Sacachún.
- Establecer mecanismos de evaluación utilizando indicadores de gestión que identifique las fortalezas y debilidades de la comuna Sacachún.

4.5 MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA COMUNA SACACHÚN

4.5.1 La identidad de la comuna Sacachún

4.5.1.1 El pensamiento filosófico

Visión

Ser un referente de comuna al 2017 para el sector rural de la provincia de Santa Elena, que brindará información sobre su vinculación a los procesos de desarrollo económicos populares, conducente a dejar expresa la identidad de la economía social y solidaria de la comuna Sacachún, que contribuya a favorecer la planeación y el control social interno, siendo instrumento para difundir el modelo socioeconómico de la cooperación.

Objetivos

- ✓ Planificar la gestión pública de las actividades de la comuna, en las áreas que se relacionen con la economía popular y solidaria.
- ✓ Establecer instrumentos prácticos de registro que contribuyan a controlar los costos y los beneficios populares y solidarios.
- ✓ Evaluar adecuadamente los resultados de la acción social cooperativa y avanzar en su proyección social.
- ✓ Realizar correctivos respecto al manejo y dirección de los recursos involucrados en las acciones sociales.
- ✓ Servir de instrumento para medir el cumplimiento del objetivo social de la comuna para con los sectores populares y solidarios.

Valores

- ✓ **Equidad:** Satisfacer de manera equilibrada los intereses respectivos de todas las comuneros, asegurando para ello la igualdad de oportunidades entre sexo, discapacidad, edad y situación social.
- ✓ **Trabajo:** El objetivo de trabajar es el de generar productos o servicios para satisfacer las necesidades y las de toda la comuna, generando trabajos estables, con acceso a personas desfavorecidas.
- ✓ **Medio Ambiente:** Favorecer acciones, productos y métodos de producción no perjudiciales con el medio ambiente a corto y largo plazo, de manera que el desarrollo pueda ser sostenible en el tiempo.
- ✓ **Sin carácter lucrativo:** Los posibles beneficios tienen que revertir en los fines de la comuna, proporcionando mejoras en calidad, estabilidad del empleo y apoyando proyectos populares, nuevas iniciativas solidarias o programas de cooperación al desarrollo.
- ✓ **Cooperación:** Favorecer la cooperación como un valor más humano, más rentable y más eficaz, en lugar de basarse en la competencia dentro y fuera de la organización comunal.

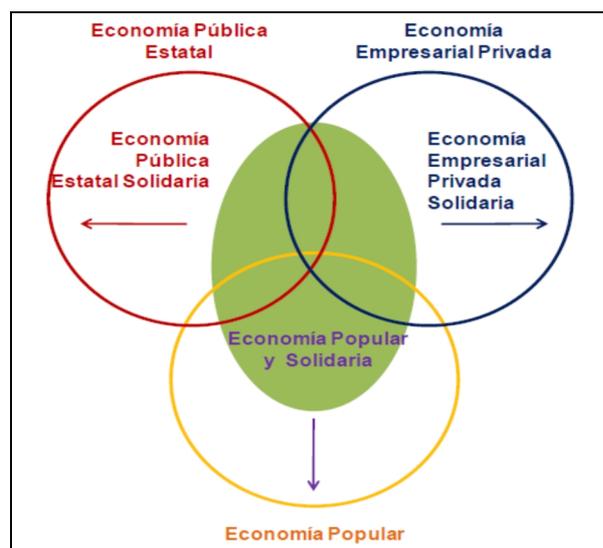
- ✓ **Compromiso:** Cooperación con otras organizaciones populares, como único camino para que experiencias solidarias concretas sienten precedentes como un modelo socioeconómico alternativo.

4.5.1.2 Ámbito de aplicación

El Modelo de Gestión Pública para impulsar la Economía Popular y Solidaria de la comuna Sacachún, tomará en consideración los sectores que a continuación se detallan, de acuerdo a las directrices establecidas en la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria (AREPS), diseñada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social; y de conformidad con la Constitución Política del Ecuador y la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, y su Reglamento.

En el gráfico 26, se puede apreciar un marco de instituciones económicas (mecanismos de acceso y formas de propiedad de los factores productivos, de distribución, de reglas de intercambio y estilos de consumo entre los subsistemas) que garanticen el Buen Vivir de todas y todos los individuos y colectividades en la sociedad.

GRÁFICO 26: Operativización de la EPS en el sistema económico

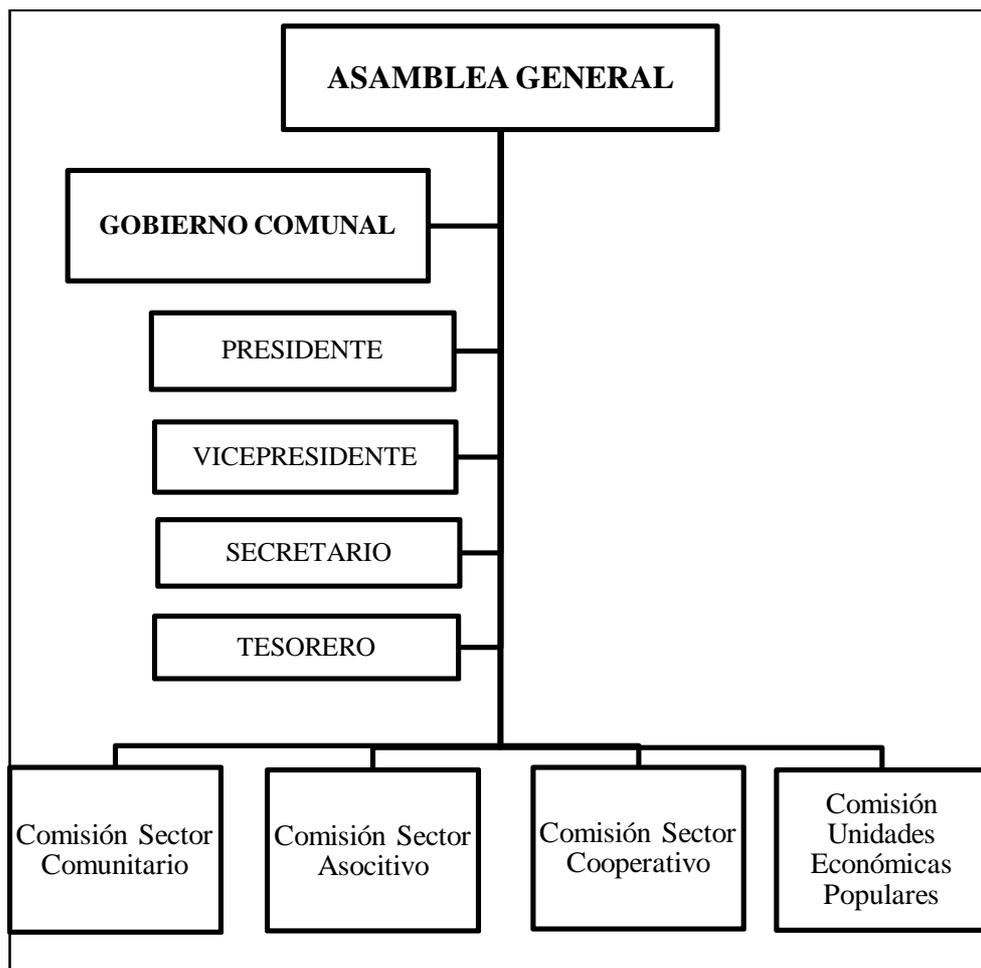


Fuente: Subsecretaría de Economía Popular y Solidaria
Elaborado por: Ministerio de Inclusión Económica y Social

La Economía Popular y Solidaria es el conjunto de instituciones, recursos, y capacidades con los que los trabajadores y sus unidades domésticas en forma de organizaciones cooperativas, asociativas o comunitarias realizan las actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo para generar bienes y servicios para el autoconsumo colectivo o intercambio en el mercado, y así generar ingresos a partir del trabajo y la cooperación de sus miembros, para satisfacer necesidades individuales, familiares y organizativas.

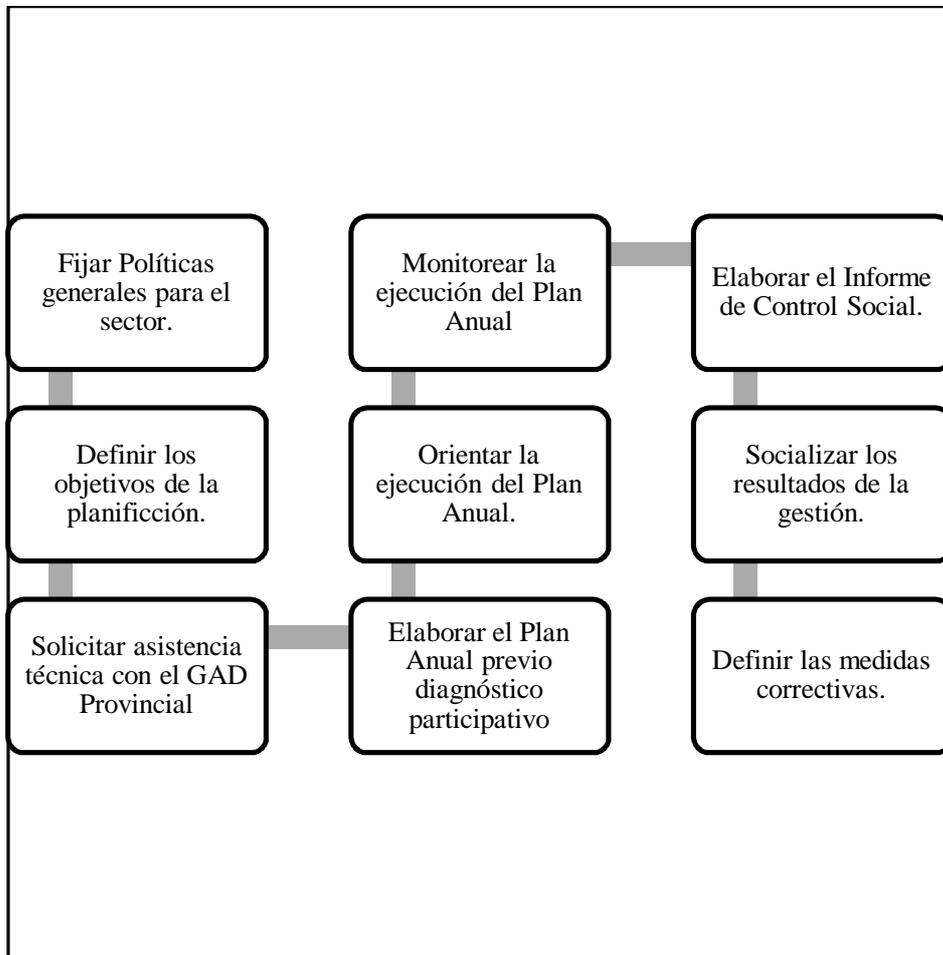
Estructura Orgánica para la EPS de la Comuna Sacachún

GRÁFICO 27: Estructura Orgánica para la EPS de la comuna Sacachun



Elaborado por: Adolfo González Pionce

GRÁFICO 28: Deberes y atribuciones para cada comisión



Integrantes por cada Comisión:

- ✓ Un miembro del Gobierno Comunal
- ✓ Un representante de la Asamblea General
- ✓ Un actor representativo por cada sector de la EPS

Elaborado por: Adolfo González Pionce

Los sectores de la EPS en la comuna Sacachún

La Economía Popular y Solidaria de la comuna Sacachún estará integrada por siguientes sectores:

- ❖ **El sector asociativo**, es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios socialmente necesarios, auto abastecerse de materias primas, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.
- ❖ **El sector cooperativo**, es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática y el trabajo conjunto de sus cooperados.
- ❖ **El sector comunitario**, es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
- ❖ **Las Unidades Económicas Populares**, es el conjunto de instituciones, recursos, y capacidades con los que los trabajadores autónomos, domésticos y familiares, sus unidades domésticas y organizaciones realizan las actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo, para generar bienes y servicios para el autoconsumo.

Por ello, las formas de organización del sistema económico se pueden categorizar en función de la división social del trabajo, cada segmento puede contener viarias formas de organización económica. (Ver Cuadro 6)

CUADRO 6: Tipología socio-económica

TIPOLOGÍA	DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO	FORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO
Categoría 1	Trabajadores con habilidades, destrezas, conocimientos y saberes transmitidos inter generacionalmente y adquiridos por la necesidad de supervivencia inmediata.	Economía popular: trabajadores por cuenta propia, trabajadores domésticos-economía del cuidado, artesanos, vendedores autónomos, pescadores artesanales, agricultores, emprendimientos unipersonales.
Categoría 2	Trabajadores con habilidades, destrezas, conocimientos y saberes transmitidos inter generacionalmente y con un nivel bajo-medio de profesionalización.	Economía Popular: emprendimientos familiares y comunitarios. Economía Popular y Solidaria: cooperativas, asociaciones y comunas de segmentos bajos y medios.
Categoría 3	Trabajadores con nivel medio-alto de profesionalización	Economía popular y solidaria: Cooperativas, asociaciones, comunidades de segmentos altos.
Categoría 4	Altos grados o con bajos grados de profesionalización.	Economía popular: Agiotistas que realizan la intermediación de los medios de producción.

Fuente: Subsecretaría de Economía Popular y Solidaria - MIES
Adaptado por: Adolfo González Pionce

4.5.1.3 Ordenamiento Jurídico

De conformidad con el Artículo 45 y 46 de la Ley de Organización y Régimen de Comunas, será necesario actualizar el Reglamento Interno de la comuna Sacachún, que contará con un representante legal y las dignidades que consideren pertinentes para su gestión. La Comuna estará formada por los siguientes organismos de dirección: La Asamblea General y el Gobierno Comunitario.

Funciones de la comuna Sacachún

Las funciones que deben cumplir la comuna Sacachún y su gobierno comunal para con la Economía Popular y Solidaria son:

1. Potenciar el trabajo en red y promocionar la economía solidaria.
2. Fomentar el consumo responsable, aplicando auditoría social.
3. Impulsar un Mercado Social junto con otras entidades sociales de la Provincia mediante alianzas.
4. Desarrollar recursos de sensibilización ciudadana.

La Asamblea General de la Comuna

La reunión de la Asamblea General Ordinaria lo establecerá la comunidad de conformidad con su costumbre, reuniéndose cada trimestre, debiendo convocarse con al menos tres días de anticipación, con señalamiento de día, hora, lugar a reunirse y el orden del día a tratarse, en la que se tratará única y exclusivamente los asuntos respecto a la Economía Popular y Solidaria. En este sentido, será primordial tomar en cuenta las siguientes normas:

- La Asamblea General puede instalarse con la mitad más uno de las comuneras y comuneros.
- Las sesiones de las Asambleas Generales estarán presididas y dirigidas por la presidenta o presidente y en su ausencia por la vicepresidenta o vicepresidente o quien cumpla estas funciones.
- En las Asambleas Generales, las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los concurrentes.
- De cada reunión de la Asamblea General deberá elaborarse una acta, debiendo contener la firma de la persona que presidió la Asamblea y del Secretario del Gobierno Comunal.

Serán atribuciones de la Asamblea General para con la Economía Popular y Solidaria:

- a) Aprobar las resoluciones respecto a la creación de Comisiones para cada uno de los sectores de la economía popular y solidaria de la Comuna.
- b) Fijar las políticas generales de la economía popular y solidaria, orientando las acciones que deben ejecutar las comisiones.
- c) Aprobar el plan anual y la proforma presupuestaria de los sectores de la economía popular y solidaria que presente el Directorio del Gobierno Comunal.
- d) Aprobar el informe anual de las actividades cumplidas que presente el gobierno comunitario referente a los sectores de populares y solidarios.

El Gobierno Comunal de Sacachún

Serán funciones del Gobierno Comunal para con la Economía Popular y Solidaria de la comuna Sacachún:

- a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones referentes a temas de la economía popular y solidaria que emita la Asamblea General de la Comuna o del propio Gobierno Comunal.
- b) Elaborar el presupuesto anual y los presupuestos de los programas de la economía popular y solidaria de la comuna para someterlo a aprobación de la Asamblea General.
- c) Presentar a consideración de la Asamblea General el Plan Anual de actividades para la economía popular y solidaria de la comuna.
- d) Elaborar los documentos acerca de la economía popular y solidaria, que deben ser conocidos y aprobados por la Asamblea General.
- e) Presentar propuestas y/o proyectos para mejorar el funcionamiento de la economía popular y solidaria de la comuna.
- f) Vigilar por el normal funcionamiento de las actividades de los sectores de la economía popular y solidaria de la Comuna.
- g) Presentar un informe semestral del desarrollo de las actividades ejecutadas en beneficio de la economía popular y solidaria de la comuna.

4.5.2 Estrategias de gestión

4.5.2.1 Estrategias de desarrollo comunal

La economía popular y solidaria en la comuna Sacachún se sustentará en las siguientes estrategias de desarrollo local, convirtiéndose en una alternativa de oportunidades, empleo y desarrollo para el lugar:

1. Promover la economía solidaria en el territorio comunal convirtiéndolo en su principal mercado potencial.
2. Preparar el talento humano necesario y organismos de dirección que se constituirán en agentes responsables de la planificación y evaluación de las actividades de la economía popular y solidaria de la comuna.

3. Identificar demandas y necesidades sociales no cubiertas por el mercado, orientando la generación de la oferta de productos de la comuna.
4. Focalizar los recursos capitalizando la inversión y generando nuevos proyectos en el ámbito rural.
5. Comercializar los productos y servicios más adaptados a las necesidades de los peninsulares desde una perspectiva sostenible.
6. Orientar el mercado popular y solidario para que los procesos de calidad se conviertan en piezas claves de su estrategia comercial.
7. Generar instrumentos como el balance social, que evidencien la corresponsabilidad con el medio ecológico.
8. Apostar por la gestión ciudadana en un proceso de concertación y articulación de redes de autoayuda.
9. Establecer conexiones entre productores, consumidores, entidades sociales, PYMES y Gobierno Local.
10. Formar redes que fomentan la cultura de emprendimiento, que active los recursos y potencialidad es de la comuna.

4.5.2.2 Estrategias de ventaja competitiva

La interrelación existente entre el ámbito económico y social constituirá el escenario donde se fomentará iniciativas que permitan desarrollar un proyecto productivo o de servicio. Cada estrategia de promoción y creación de empresas populares requerirá, previamente, un análisis sistemático de las estructuras de producción locales, poniendo énfasis en la identificación de deficiencias y recursos. Entonces, se requiere llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Considerar de forma cualitativa la ausencia de productos y/o servicios de la comuna y las deficiencias en el abastecimiento.
2. Diseñar un mapa cualitativo de los agentes sociales e institucionales, sus competencias, sus fortalezas y debilidades.

3. Generar ámbitos de empleo, basada en la innovación de productos y/o servicios que supongan una necesidad clave, potenciando el valor de uso.
4. Valorar cualitativamente el grado de la satisfacción que los comuneros tienen de esos productos, así como su sostenibilidad ecológica.
5. Estimar hasta qué punto la economía comunal está dando respuestas al consumo de forma sostenible.
6. Requerirá conocer las posibilidades de cualificación y adaptación permanente de los comuneros.
7. Las experiencias de formación continua permitirán generar un nuevo acervo en los actores de la asociatividad, cooperativismo, etc.
8. Incidir tanto en formación de criterios técnicos como de administración de los recursos en el sector rural.
9. Se tomará en cuenta los avances de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de cualquier proyecto popular y solidario.
10. Para ejecutar esta y las demás acciones, será importante conocer la legislación actual sobre la Economía Popular y Solidaria.

4.5.2.3 Estrategia de asistencia técnica a la EPS

La gestión pública se medirá a través de la asistencia técnica que se dé para la formulación del plan de las empresas sociales establecidas y por establecerse en la comuna Sacachún, considerando los siguientes indicadores:

- 1. Presentación general del proyecto:** Presentación del promotor, descripción de la empresa y de la idea, los objetivos que se persiguen a corto y largo plazo.
- 2. Estudio de Mercado y Plan Comercial:** Elaboración de un estudio de necesidades para conocer la situación actual del mercado para evaluar las posibilidades de éxito del producto o servicio que se prestará, analizando a

los proveedores, competidores y clientes potenciales, así como aquellos factores respecto a la economía, demografía, cambios sociales, etc.

- 3. Plan de Producción:** Incluir todo lo referente a las infraestructuras y tecnología con las que se contará (ubicación, coste, mantenimiento, etc.), el plan de compras, así como el nivel de producción o prestación de servicio que se alcanzará con el objetivo de obtener rentabilidad.
- 4. Recursos Humanos:** Será importante rodearse de un equipo humano cualificado, capaz de asumir todas las competencias que la empresa social requiera, reflejando las funciones y actividades de los puestos de trabajo, la política salarial, etc.
- 5. Aspectos Jurídicos y Administrativos:** Contemplar la forma jurídica elegida para la empresa popular y los trámites que se van a seguir para constituir la.
- 6. Análisis Económico Financiero:** Prever los ingresos, los gastos fijos y variables que se estima tener, permitiendo estimar la rentabilidad. Es importante comenzar a manejar algunos conceptos, como son: presupuesto, administración del dinero, cuenta previsional de resultados, balance general a nivel rural.

Además, el resultado del negocio popular y solidario se reflejará en la Cuenta de Resultados, y en ella se describirán:

- ✓ Los ingresos de la actividad y los gastos necesarios para la misma, siendo la diferencia entre ambos el resultado, que puede ser positivo (Beneficios) o negativo (Pérdidas).

- ✓ Los ingresos del negocio provienen de las ventas, aunque también pueden existir ingresos de carácter financiero o extraordinario.
- ✓ Los gastos para el desarrollo de una actividad son de carácter diverso y se deberán adecuar a las necesidades de cada actividad.

La estructura de la Cuenta de Resultados recoge la diferencia entre costes variables y costes fijos:

- ✓ Los costes variables son aquellos costes que evolucionan proporcionalmente al nivel de actividad de la empresa, (consumo de materias primas, mano de obra directa y otros gastos generales).
- ✓ Los costes fijos son aquellos independientes del volumen de actividad, no dependen del volumen de ventas (arrendamientos, comunicación, transportes, servicios profesionales independientes, material de oficina, reparaciones y mantenimiento, mano de obra indirecta, suministros, gastos financieros e impuestos, etc.).
- ✓ El Margen Bruto de la empresa representa la rentabilidad de los productos/servicios. Se calcula como diferencia entre el volumen de ventas y el total de costes variables. El margen bruto es con lo que la empresa cuenta para cubrir los costes fijos (o costes de estructura de la empresa), y aportar beneficios.

4.5.2.4 Estrategia de participación ciudadana

Para propiciar la participación ciudadana en la Comuna Sacachún y especialmente que los comuneros conozcan todo lo referente a la economía popular y solidaria, se deben apuntar unas premisas básicas de las cuales se partirá:

1. Se incorporará el concepto de la necesidad de la participación para satisfacer necesidades personales, no hay inclusión sin participación.
2. La participación de la ciudadanía en la elaboración de los planes en todas sus fases será indispensable para hacer inclusión social.
3. Se fomentará una formación participativa en la población, en especial se debe empezar por fomentar esta cultura en los centros de educación básica y así empoderar a la ciudadanía.
4. Entender por ciudadanía el conjunto de personas que habitan en una colectividad, independientemente de su estatus jurídico.
5. No se limitará la participación de nadie por motivos de su situación personal. Partir de la premisa que las personas en situación de exclusión no pueden participar es ya de por sí excluyente.
6. La cultura democrática y participativa se incorporará también en los sectores populares de la comuna.

En muchas ocasiones hay un cierto descontento general con los procesos de participación que se impulsan desde las administraciones ya que se reducen a procesos informativos o los consensos que salen de los procesos no son tenidos en cuenta. Por ello, además del compromiso de la comuna por incorporar las decisiones tomadas por la ciudadanía, se requiere:

1. Retroalimentar constantemente para que los comuneros reciban en todo momento los resultados de su participación, así como las acciones que se desprenden de ella.
2. Será imprescindible la realización de la evaluación del proceso y que ésta sea compartida con todos los participantes.
3. Dejar claros los límites del proceso participativo, es importante no generar falsas expectativas en la ciudadanía y delimitar las temáticas, posibilidades y control de los procesos.

4. Hacer que todo comunero participante se sienta útil y necesario en el proceso porque todos pueden aportar mucho a los espacios de participación, sea cual sea su situación personal.
5. Trabajar para que tanto la metodología del proceso como los temas tratados se presenten atractivos e interesantes para los comuneros que se quieran incorporar.
6. Involucrar a los comuneros para que se conviertan en sujetos activos del proceso.
7. Para llevar a cabo procesos participativos con personas en situación de exclusión social, realizar un trabajo previo con ellas para facilitar los procesos y la dinámicas participativas.

Para facilitar el éxito de este tipo de proceso participativo es necesario cuidar de tres elementos:

1. Generar una retroalimentación que garantice la implicación de los participantes y visualice los resultados del proceso.
2. Trabajar para dar sentido de continuidad y seguir el trabajo en el ámbito local mediante el surgimiento de redes personales.
3. Reactivación de los grupos para seguir la participación en los respectivos sectores económicos populares.

4.5.2.5 Estrategia de auditoría social

Dentro de los diversos instrumentos metodológicos existentes, se destaca la Auditoría Social como una herramienta al servicio de la comuna Sacachún para fortalecer más la red de economía solidaria en la que participen. Para que esta herramienta sea útil, debe estar basada en la participación ciudadana, además se debe tener en cuenta la adaptación de indicadores a los objetivos específicos que

cada sector de la EPS quiera auditar, de manera que en cada caso se requiere una formulación de indicadores a su medida.

La evaluación no significará fiscalizar, sino verificar autoevaluándose, considerando la equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa, por ello, la Auditoría Social será:

- ✓ Una herramienta de gestión interna que permitirá medir, evaluar y corregir su manera de actuar en función de sus fines sociales.
- ✓ Una actitud de observación, revisión e información frecuente sobre la coherencia de la forma de actuar y pensar.
- ✓ Un método que implica a todas las personas pertenecientes a la comuna y colaboradoras de ella.

Por ello, se hace imprescindible una metodología que permita detectar los aspectos a favor y aquellos que van en su contra; de esta manera plantearse si la comuna es:

- ✓ Equitativa en su organización interna.
- ✓ Solidarias en sus relaciones externas.
- ✓ Rentables económica, social y medioambiental.
- ✓ Responder a todas las necesidades que aún no están satisfechas.

4.5.3 La evaluación de la gestión pública

4.5.3.1 Seguimiento y evaluación del modelo

El proceso de seguimiento y evaluación del modelo seguirá un ciclo, como procedimiento metodológico, y puede ser representado en ochos fases de la siguiente manera:

CUADRO 7: Fases de seguimiento y evaluación

1. Fase de preparación	Se dará respuesta a cada una de las siguientes preguntas: ¿qué se va a evaluar?, ¿para qué se va a evaluar?, ¿cómo se va a evaluar?, ¿dónde evaluar?, ¿cuándo evaluar? Y ¿con quién evaluar?
2. Fase de ejecución.	Se necesitará durante su desarrollo algún tipo de comunicación, intercambio de opiniones sobre el modelo, objetivos y estrategias.
3. Fase de análisis.	Implicará procesar la información, estandarizar los resultados, sistematizar los logros y extraer conclusiones.
4. Fase de retroalimentación	Difusión de los resultados, la aplicación de los resultados en las actuales y nuevas actividades, e incorporar las lecciones de la evaluación en la forma de trabajar.
5. Fase de divulgación.	Se publicará los resultados, dar a conocer los hallazgos a los ciudadanos de la comuna.
6. Fase de socialización de resultados con los actores sociales	Los resultados serán compartidos con los actores de la EPS. De esta manera se les involucrará y se les hará parte del esfuerzo colectivo.
7. Fase de evaluación con empoderamiento	Estará fundamentada en los siguientes principios: inclusión, participación democrática, conocimiento de la comunidad, estrategias basadas en la evidencia, construcción de capacidades.
8. Fase de incorporación de conocimientos en la comuna	Los informes tienen que ser analizados y servir de apoyo para justificar los cambios, para demostrar si ha sido acertada o no y para satisfacer demandas de los usuarios.
9. Fase de desarrollo de capacidades de la comuna	Crear compromisos y apoyos técnicos operativos; y establecer enfoques coordinados de trabajo entre las actividades de seguimiento para cada sector articulados al Plan Nacional del Buen Vivir.

Elaborado por: Adolfo González Pionce

4.5.3.2 Indicadores y verificadores del modelo

CUADRO 8: Indicadores y verificadores

FINALIDAD	INDICADORES	VERIFICADORES	RESPONSABLES
Eficiente Gestión Pública de la Comuna Sacachún para con la EPS	A Diciembre 2014, el 60% de los sectores de la EPS contará con procesos de colaboración táctica y cooperación estratégica.	Acuerdos o convenios de colaboración táctica y estratégica con instituciones públicas o privadas.	Asamblea General de la comuna Sacachun.
	A Diciembre 2014, el 60% de los actores de la EPS tendrá acceso al crédito productivo, a la tecnología de procesos de producción y a la asistencia y capacitación técnica	Lista de actores beneficiarios del crédito productivo, la tecnología de procesos de producción y la asistencia y capacitación técnica.	Gobierno Comunal de Sacachún
	A Diciembre 2014, el 50% de los sectores de la EPS, impulsará su producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de los productos y servicios	Seguimiento mensual de los niveles de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de los productos y servicios.	Comisión de cada sector de la EPS.
	A Diciembre 2014, el 50% de los actores de la EPS tendrá capacidad de respuesta para determinar acciones preventivas o correctivas	Informe de acciones preventivas o correctivas con capacidad de respuesta.	Comisión de cada sector de la EPS.

Elaborado por: Adolfo González Pionce

4.5.4 Presupuesto del modelo

Se adecuará un área de administración para las comisiones de los sectores de la Economía Popular y Solidaria de la comuna Sacachún, los rubros serán los siguientes:

CUADRO 9: Gastos de inversión

CANTIDAD	CONCEPTO	COSTO UNITARIO US\$	COSTO TOTAL US\$
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			
4	COMPUTADORA	400.00	1,600.00
1	IMPRESORA TINTA CONTINUA	160.00	160.00
EQUIPOS DE OFICINA			
4	PERFORADORA	4.00	16.00
4	GRAPADORA	6.00	24.00
MUEBLES OFICINA			
4	ESCRITORIO EJECUTIVO	200.00	800.00
4	SILLA GIRATORIA	40.00	160.00
20	SILLAS PLÁSTICAS	8.00	160.00
SUMINISTROS DE OFICINA			
12	RESMAS DE PAPEL BOND A4	3.80	45.60
50	PLUMAS	0.30	15.00
20	LÁPICES	0.30	6.00
20	CARPETAS FOLDERS	1.20	24.00
12	CAJAS DE CLIPS	1.00	12.60
4	AGENDAS	5.00	20.00
TOTAL			\$ 3.043.20

Elaborado por: Adolfo González Pionce

CUADRO 10: Gastos de capacitación

TEMAS	HORAS	VALOR HORAS	VALOR TOTAL
CAPACITACIÓN A LOS COMUNEROS			
Administración de los Recursos Rurales	20	\$ 25 c/h	50.00
Economía Popular y Solidaria	8	\$ 25 c/h	50.00
Liderazgo y Motivación	8	\$ 25 c/h	40.00
Asistencia Técnica	8	\$ 25 c/h	40.00
Participación Ciudadana	8	\$ 25 c/h	40.00
CAPACITACIÓN A LAS COMISIONES			
Administración de los Recursos Rurales	20	\$ 25 c/h	50.00
Economía Popular y Solidaria	8	\$ 25 c/h	50.00
Tecnología informática	8	\$ 25 c/h	50.00
Gerencia Social	8	\$ 25 c/h	50.00
Liderazgo y Motivación	8	\$ 25 c/h	40.00
Asistencia Técnica	8	\$ 25 c/h	50.00
Participación Ciudadana	8	\$ 25 c/h	50.00
TOTAL			\$ 560.00

Elaborado por: Adolfo González Pionce

CUADRO 11: Presupuesto total

PRESUPUESTO TOTAL DEL MODELO	
GASTOS DE INVERSIÓN	3,043.20
GASTOS DE CAPACITACIÓN	560.00
TOTAL DE GASTOS	3,603.20

Elaborado por: Adolfo González Pionce

El financiamiento de los gastos de inversión y capacitación para los actores de la EPS serán articuladas con diferentes Instituciones Públicas acordes con la estrategia de gestión y vinculadas a los diferentes programas apoyados por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), previa autogestión de cada una de las comisiones de la EPS, así como también de la Asamblea General y el Gobierno Comunal de Sacachún. Las instituciones públicas que tienen la corresponsabilidad con el accionar de la EPS son: GAD Provincial de Santa Elena, GAD Cantonal de Santa Elena, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, UPSE.

CUADRO 12: Cronograma y financiamiento de capacitaciones

TEMAS DE CAPACITACIÓN	TERCER TRIMESTRE 2014	CUARTO TRIMESTRE 2014	FINANCIADO POR	PORCENTAJE ESTIMADO A FINANCIAR
Administración de los Recursos Rurales	X		GADPSE	25 %
Economía Popular y Solidaria	X		MIES	15 %
Liderazgo y Motivación	X		MIES	5 %
Asistencia Técnica		X	MAGAP	30 %
Participación Ciudadana		X	GADMCSE	10 %
Tecnología informática		X	UPSE	5 %
Gerencia Social	X		GADMCSE	10 %

Elaborado por: Adolfo González Pionce

4.5.5 Plan de acción

Problema Principal: La Gestión Pública y su incidencia en la Economía Popular y Solidaria de la comuna Sacachún, parroquia Simón Bolívar, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014.			
Fin de la Propuesta: Diseñar un Modelo de Gestión Pública para la comuna Sacachún.			Indicadores: Gestión, Planificación, Organización y Evaluación.
Propósito de la Propuesta: Impulsar la Economía Popular y Solidaria de la comuna Sacachún.			
Coordinador del Proyecto: Adolfo González Pionce			
Objetivos	Indicadores	Estrategias	Actividades
Diseñar un modelo de gestión pública mediante acciones estratégicas que impulsen la economía popular y solidaria de la Comuna Sacachún.	Identidad Jurídica Planificación Organización Evaluación	Impulsar la gobernabilidad comunal.	Formular los lineamientos de la economía popular y solidaria.
Determinar la identidad jurídica basándose en la normativa vigente que fortalezca la gobernabilidad en términos de solidaridad, cooperación y reciprocidad de la Comuna Sacachún.	Acuerdos Reglamento Interno Pensamiento Filosófico	Impulsar la gobernabilidad económica popular y solidaria. Generar vínculos de solidaridad, cooperación y reciprocidad	Formular procesos de colaboración táctica y de cooperación estratégica para desarrollar las organizaciones económicas populares.

<p>Formular la gestión a través de la metodología de planificación rural que determine la articulación, coordinación y corresponsabilidad de la Comuna Sacachún.</p>	<p>Diagnóstico Participativo Metodología de Planificación</p>	<p>Mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad.</p>	<p>Formular proyectos económicos populares con acceso al crédito productivo, a la tecnología de procesos de producción y a la asistencia y capacitación técnica.</p>
<p>Orientar la organización de los recursos considerando la asistencia técnica y financiera que genere productividad y competitividad de la Comuna Sacachún.</p>	<p>Organización Administrativa. Organización Financiera. Gestión del conocimiento técnico, productivo y comercial.</p>	<p>Estimular la productividad y la competitividad de los productos y servicios de la Comuna.</p>	<p>Desarrollar la producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de los productos y servicios de la Comuna.</p>
<p>Establecer mecanismos de evaluación utilizando indicadores de gestión que identifique las fortalezas y debilidades de la Comuna Sacachún.</p>	<p>Seguimiento Monitoreo</p>	<p>Identificar fortalezas y debilidades respecto a la administración de los recursos humanos, financieros y materiales de la economía popular y solidaria.</p>	<p>Determinación de acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas.</p>

Elaborado por: Adolfo González Pionce

4.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El modelo fortalece la identidad jurídica de la economía social de la Comuna Sacachún, ya que establece directrices para impulsar la economía popular y solidaria, orientando su organización y gestión.
- Se muestra la planificación de las actividades económicas populares por cuanto se realizarán diagnósticos participativos que oriente el diseño de proyectos en favor de la Comuna.
- Se determinan esquemas a favor de la EPS, en cuanto a la formación y cualificación comunitaria, en asesoramiento técnico para la organización comunal, con acceso a las tecnologías de producción adecuadas.
- Se considera la auditoría social que permite conocer y aprobar las actividades cumplidas por los organismos de dirección comunal, utilizando indicadores cuantitativos y cualitativos que identifique sus fortalezas y debilidades de gestión social.
- Se fomentará espacios para la deliberación pública entre los actores sociales, a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Recomendaciones

- Se debe actualizar el Reglamento Interno donde se determine normas para impulsar la economía popular y solidaria, favoreciendo la autonomía política, administrativa y financiera.
- Los lineamientos para las actividades económicas populares debe considerar criterios de calidad, sostenibilidad y productividad, apoyándose en talleres prácticos referente a la gestión rural.
- Focalizar tanto la formación y cualificación comunitaria, así como el asesoramiento técnico para la organización comunal, con acceso a las tecnologías de producción adecuadas.
- Concretar estrategias que estimulen redes de información, cooperación y capacitación en aspectos de la economía popular y solidaria.
- Socializar los resultados de la economía popular y solidaria, promoviendo el control social en la comuna Sacachún.
- Definir directrices que encaminen la cooperación, reciprocidad y organización colectiva.

BIBLIOGRAFÍA

1. ARACIBIA Inés, Muñoz Ruth, Albergucci Inés, Dalla Cecilia. (2006). *Desafíos de la Economía Social en los países del MERCOSUR*. Instituto de Estudios y Formación. Buenos Aires, Argentina.
2. CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN. (2011). *Economía Social y Solidaria: nuestro camino común hacia el trabajo decente*. Organización Internacional del Trabajo. Turín, Italia.
3. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. (2010). Publicado en el Registro Oficial. Quito, Ecuador.
4. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). Publicado en el Registro Oficial. Quito, Ecuador.
5. CORAGGIO, José Luis. (2009). *Los caminos de la Economía Social y Solidaria*. Iconos. Revista de Ciencias Sociales No. 33. FLACSO, Ecuador.
6. HINKELAMMERT, Franz y MORA, Henry (2009). *Economía, sociedad y vida humana*. Colección de lecturas sobre Economía Social, Universidad Nacional de General Sarmiento, ALTAMIRA, Buenos Aires-Argentina.
7. HERNÁNDEZ Carmen Silvina. (2012). *El desarrollo endógeno como agente transformador en la economía social venezolana*. Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada. Venezuela.
8. LAVILLE Jean Louis. (2007). *Economía Solidaria, Economía Social, Tercer Sector: Las Apuestas Europeas*. Biblioteca Virtual sobre Gestión Pública. Argentina.

9. HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Editorial McGraw Hill, México.
10. INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. (2010). *Agenda de la Economía Popular y Solidaria*. Ministerio de Inclusión Económica y Social. Ecuador.
11. LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO. (2010). Publicado en el Registro Oficial. Quito, Ecuador.
12. LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN DE COMUNAS. (2013). Publicado en el Registro Oficial. Quito, Ecuador.
13. RADRIGÁN Rubio Mario. (2008). *La Economía Social en Iberoamérica Realidad y proyecciones Una visión comparada*. Edita FUNDIBES. Madrid, España.
14. REGLAMENTO INTERNO DE LA COMUNA SACACHÚN. (1995). Cabildo Comunal de Sacachún, Parroquia Simón Bolívar, Provincia de Santa Elena, Ecuador.
15. SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2017*. SENPLADES. Quito, Ecuador.
16. SELTZER Carlos. (2006). *Método de investigación en las relaciones sociales*. Ediciones Rialp. Madrid, España.

17. SINGER, Paul. (2007). *Economía Solidaria. Un modo de producción y distribución: La Economía Social desde la Periferia*. Contribuciones latinoamericanas, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, Argentina.
18. VUOTTO Mirta. (2009). *La relación Estado-economía social: políticas públicas orientadas al sector*. Ponencia presentada en el Instituto de Capacitación Mutua de la Asociación Mutua de Protección Familiar. UNSAM, Argentina.

ANEXOS

ANEXO I

ENCUESTA A COMUNEROS DE SACACHÚN

	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ESCUELA DE ADMINISTRACION CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA AÑO ACADÉMICO 2013-2014 TESIS DE GRADO - OCTUBRE 2013			
ENCUESTA A COMUNEROS DE SACACHÚN				
Objetivo: Diagnosticar la gestión pública basándose en los métodos de investigación social que revele su incidencia en la economía popular y solidaria de la Comuna Sacachún.				
1. ¿Conoce usted sobre la economía popular y solidaria?				
Definitivamente No	Parcialmente No	No sabe	Parcialmente Sí	Definitivamente Sí
2. ¿El Gobierno Comunal ha firmado acuerdos en beneficio de la comuna y con la participación ciudadana?				
Definitivamente No	Parcialmente No	No sabe	Parcialmente Sí	Definitivamente Sí
3. ¿Usted está de acuerdo que se actualice el Reglamento Interno de la Comuna Sacachún?				
Total Desacuerdo	En Desacuerdo	Indiferente	De Acuerdo	Total Acuerdo
4. ¿Considera usted que el Reglamento Interno de la Comuna Sacachún no está acorde a la realidad comunal que se vive actualmente?				
Definitivamente No	Parcialmente No	No sabe	Parcialmente Sí	Definitivamente Sí
5. ¿Cómo califica la gestión del Gobierno Comunal de Sacachún?				
Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
6. ¿El Gobierno Comunal de Sacachún fomenta vínculos de solidaridad, cooperación y reciprocidad?				
Nunca	Rara Vez	Poco	Frecuentemente	Siempre
7. ¿La Comuna Sacachún ha definido procesos de cooperación como estrategia para desarrollar las organizaciones económicas populares?				
Definitivamente No	Parcialmente No	No sabe	Parcialmente Sí	Definitivamente Sí
8. ¿Qué ha hecho el Gobierno Comunal de Sacachún para mejorar las actividades productivas?				
Acuerdos con Instituciones Públicas	Acuerdo con Empresas Privadas	Acuerdo con ONGs	Acuerdos con Organismos Internacionales	Otros (especifique)
9. ¿Se ha definido mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno a favor de la economía popular y solidaria de la Comuna Sacachún?				
Definitivamente No	Parcialmente No	No sabe	Parcialmente Sí	Definitivamente Sí
10. ¿El Gobierno Comunal de Sacachún planifica sus actividades?				
Nunca	Rara Vez	Poco	Frecuentemente	Siempre
11. ¿Usted está de acuerdo que el Gobierno Comunal de Sacachún debería estar preparado para planificar la gestión rural de la Comuna?				
Total Desacuerdo	En Desacuerdo	Indiferente	De Acuerdo	Total Acuerdo
12. La Comuna Sacachún se ha beneficiado de algún proyecto económico popular con:				
Acceso al crédito productivo	Tecnología de procesos de producción	Capacitación Técnica	Otros (especifique)	



13. ¿Cómo evalúa la organización de la Comuna Sacachún?

Muy Baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta
----------	------	-------	------	----------

14. ¿Cómo evalúa el manejo de los recursos financieros por parte de la Comuna Sacachún?

Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
------	---------	-------	-----------	-----------

15. ¿El Gobierno Comunal de Sacachún ha concretado estrategias que estimulen la producción y la competitividad de los productos y servicios de la comuna?

Definitivamente No	Parcialmente No	No sabe	Parcialmente Sí	Definitivamente Sí
--------------------	-----------------	---------	-----------------	--------------------

16. Considera usted que en la Comuna Sacachún se han desarrollado las actividades de:

Producción	Intercambio	Comercialización	Consumo
------------	-------------	------------------	---------

17. ¿Se evalúan los resultados de la gestión del Gobierno Comunal de Sacachún?

Definitivamente No	Parcialmente No	No sabe	Parcialmente Sí	Definitivamente Sí
--------------------	-----------------	---------	-----------------	--------------------

18. ¿Usted ha sido convocado por el Gobierno Comunal de Sacachún para conocer los resultados de la gestión a favor de la economía popular y solidaria?

Nunca	Rara Vez	Poco	Frecuentemente	Siempre
-------	----------	------	----------------	---------

19. ¿El Gobierno Comunal de Sacachún ha socializado los instrumentos que midan los resultados de la economía popular y solidaria?

Definitivamente No	Probablemente No	No sabe	Probablemente Sí	Definitivamente Sí
--------------------	------------------	---------	------------------	--------------------

20. Valore la capacidad de respuesta para determinar acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados en el sector popular de la Comuna Sacachún.

Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
------	---------	-------	-----------	-----------

21. ¿Usted considera que un modelo de gestión pública impulsará la economía popular y solidaria de la Comuna Sacachún?



Total Desacuerdo	En Desacuerdo	Indiferente	De Acuerdo	Total Acuerdo
------------------	---------------	-------------	------------	---------------

22. Marque una X los siguientes datos informativos:

NIVEL DE ESTUDIOS	BASICO	BACHILLER	PROFESIONAL	CAPACITACION TECNICA
ACTIVIDAD ECONOMICA	AGRICULTURA COMLNAL	CRIANZA DE AVES DE CORRAL	GANADO VACUNO, PORCINO,CAPRINO	OTROS (ESPECIFIQUE)
FORMA DE ORGANIZACIÓN	COMUNITARIO	ASOCIATIVO	COOPERATIVISTA	UNIDAD ECONOMICA POPULAR
GENERO	FEMENINO	MASCULINO	EDAD Y TIEMPO EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA	

Se agradece su colaboración!!!...

ANEXO II
CARTA AVAL

Sacachun 2 de Septiembre del 2013

CARTA AVAL

En consideración al petitorio del Señor ADOLFO FABRICIO GONZALEZ PIONCE, con C.I. No.0921325296, egresado de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, el cabildo de la Comuna Sacachun, una vez analizada la propuesta del tema de tesis, **“Modelo de Gestión Pública para Impulsar la Economía Social y Solidaria en la Comuna Sacachun de la Parroquia Simón Bolívar, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2013 – 2015”**, procede a la aprobación de la solicitud, ya que es de gran beneficio para la Comunidad, que se diseñe e implemente un modelo de Gestión Pública en nuestra Organización. Por lo que se brindará toda la apertura, el apoyo y la información necesaria para que este proyecto de tesis tenga el éxito deseado.

ATENTAMENTE


Francisco Lino González
PRESIDENTE




Rosa Quimi Tomalá
SECRETARIA

ANEXO III
FOTOGRAFÍAS



Comuna Sacachún



Encuestando a comuneros



Crianza de aves de corral



Crianza de Ganado Vacuno



Turismo Rural



Turismo Rural